



**PRIMER AÑO DE  
EJERCICIO DE LA LXIII  
LEGISLATURA**

**INFORME DE ACTIVIDADES**



**VERACRUZ**

**ERICK ALEJANDRO LAGOS  
HERNÁNDEZ  
DIPUTADO FEDERAL  
DISTRITO XX  
ACAYUCAN**

# CONTENIDO

---

- Presentación
- Gestión que Fortalece
- Iniciativas
- Proposiciones con Punto de Acuerdo
- Comisiones Ordinarias
- Grupos de Amistad
- Resultados Legislativos
- Mensaje Fina

# PRESENTACIÓN

---



En cumplimiento del Reglamento de la Cámara de Diputados, artículo 8, numeral 1, fracción XVI, que establece la obligación de remitir una copia para su publicación en la Gaceta, presento mi primer informe de actividades, donde doy cuenta de las gestiones realizadas, los trabajos en comisión, las iniciativas y puntos de acuerdo que impulsamos, así como los resultados de mi Grupo Parlamentario y de la LXIII Legislatura en su conjunto.

Estoy formado en la gestión y la cercanía permanente con la gente, mi vocación de servicio y trabajo, lo realizo siempre mirando a mi tierra, cada acción y cada logro, se debe al apoyo e impulso de mis paisanos de Veracruz; muchas gracias a los amigos y aliados tanto ciudadanos como autoridades de los municipios del distrito electoral XX con sede en Acayucan, Veracruz: Acayucan, Sayula de Alemán, San Juan Evangelista, Juan Rodríguez Clara, Isla, José Azueta, Playa

Vicente, Santiago Sochiapan, Tuxtilla, Chacaltianguis y Carlos A. Carrillo les agradezco su respaldo y confianza, seguiré estando cerca, caminando, gestionando y trabajando siempre mi distrito y por Veracruz.

**Dip. Erick Alejandro Lagos Hernández**

# GESTIÓN QUE FORTALECE

---



La gestión de recursos para el Estado de Veracruz, es uno de los pilares del trabajo parlamentario que he asumido como prioridad, además de las funciones legislativas inherentes, al mismo tiempo de buscar ampliar el presupuesto para Veracruz, lo he gestionado para el Distrito Electoral Federal XX de Veracruz con cabecera en Acayucan del que soy representante.

En este apartado doy cuenta de lo que promovimos y aprobamos para Veracruz, gracias al trabajo en equipo, a la suma de esfuerzos y a la unidad de la bancada del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de Veracruz que orgullosamente coordino.

## **RECURSOS POR SECTORES PARA VERACRUZ APROBADOS EN EL PEF 2016**

➤ Educación.....	6,596,214,542
➤ Cultura.....	73,219,025
➤ Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.....	610,276,606
➤ Salud.....	348,759,054
➤ Medio Ambiente y Recursos Naturales.....	791,292,204
➤ Ciencia y Tecnología.....	283,835,420
➤ Infraestructura y Programas Carreteros.....	2,205,121,573

Con estos resultados obtenidos en el presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal 2016 damos cuenta del compromiso y responsabilidad en nuestra labor Legislativa en el tema de Gestión de Recursos Económicos seguiremos gestionando más recursos para Veracruz, una gestión que construye

# INICIATIVAS

---

En este apartado doy cuenta, de las diversas iniciativas que impulsé en el primer año, en mi calidad de proponente, suscriptor o adherente; la razón por la cual apoyé las iniciativas que a continuación detallo y explico, es porque las considero fundamentales para generar una sociedad más igualitaria, próspera e incluyente.



# PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO

## **Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud.**

Adherente: Lagos Hernández Erick Alejandro (PRI)  
Fecha de presentación: 22-Septiembre-2015

Considerar como materia de salubridad general, la reconstrucción mamaria como rehabilitación para toda mujer a la que se le haya realizado una mastectomía como tratamiento del cáncer de seno.

Publicación en Gaceta: 10-Septiembre-2015

## **Proyecto de decreto que expide la Ley para la Prevención, Tratamiento y Control de la diabetes.**

Adherente: Lagos Hernández Erick Alejandro (PRI)  
Fecha de presentación: 8-October-2015

Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de prevenir, tratar y controlar la diabetes, a través de la función que ejercen las instituciones y dependencias de los sectores público, privado y social, que prestan servicios de atención diabetes, en el ámbito de competencia local. Crear el Instituto de la Diabetes dependiente de la Secretaría de Salud y facultar a la Secretaría para coordinar la elaboración del programa específico en la

materia de diabetes, con la participación de las Instituciones Integrantes del Sistema Nacional y realizar a través de los profesionales de la salud, a toda persona usuaria de los servicios, la medición de glucosa, perfil de lípidos, presión arterial, circunferencia abdominal y peso.

Publicación en Gaceta: 22-Septiembre-2015

**Proyecto de decreto por el que se declara el 19 de noviembre de cada año Día Nacional contra el Abuso Sexual Infantil.**

Adherente: Lagos Hernández Erick Alejandro (PRI)

Fecha de presentación: 8-October-2015

Establecer el 19 de noviembre de cada año Día Nacional contra el Abuso Sexual Infantil.

Publicación en Gaceta: 8-October-2015

Proyecto de decreto que reforma el artículo 23 de la Ley Federal de Derechos.

Adherente: Lagos Hernández Erick Alejandro (PRI)

Fecha de presentación: 8-October-2015

**Reducir en un 50 por ciento durante el mes de septiembre, el pago de derechos de determinadas cuotas por la prestación de servicios notariales en las oficinas consulares mexicanas.**

Publicación en Gaceta: 22-Septiembre-2015

**Proyecto de decreto que reforma el artículo 381 Bis y  
adiciona un artículo 381 Ter al Código Penal Federal.**

Adherente: Lagos Hernández Erick Alejandro (PRI) A nombre  
propio y del Dip. Francisco Javier Santillán Ocegüera (PRI)  
Fecha de presentación: 4-Noviembre-2015

Tipificar como delito el abigeato entendido como la venta,  
compra, comercialización, permuta o transporte animales  
producto de robo. Considerar diversas modalidades para el  
abigeato, así como sus respectivas sanciones.

Publicación en Gaceta: 13-October-2015

**Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas  
disposiciones del Código Civil Federal.**

Suscribe: Lagos Hernández Erick Alejandro (PRI)  
Fecha de presentación: 10-Noviembre-2015

Establecer que tienen obligación de declarar el nacimiento, el  
padre y la madre o cualquiera de ellos con independencia de  
su estado civil. Indicar que si el menor que se pretende  
registrar, se presenta como hijo de madre o padre soltero, el  
juez u oficial del Registro Civil lo registrará con los apellidos de  
la madre o padre que lo presentare, haciéndose constar esta  
circunstancia en el acta. Asentar que la mujer embarazada  
tiene derecho a reclamar alimentos al progenitor presunto, con  
la prueba de paternidad alegada en los términos del código civil  
federal. Asentar que pueden constituir el patrimonio de la  
familia la madre, el padre o ambos con independencia de su  
estado civil, las abuelas, los abuelos, las hijas y los hijos o  
cualquier persona que quiera constituirlo, para proteger jurídica  
y económicamente a su familia. Establecer que tienen derecho

a heredar por sucesión legítima los descendientes, cónyuges, ascendientes, parientes colaterales dentro del cuarto grado y la concubina o el concubinario, si se satisfacen los requisitos, la madre o padre independientemente de su estado civil, cuando se haya reconocido el hijo o hijos en los términos establecidos en este código. Definir el concepto de madre o padre soltero.

Publicación en Gaceta: 27-October-2015

**Proyecto de decreto que reforma el artículo 27 de la Ley de la Industria Eléctrica.**

Adherente: Lagos Hernández Erick Alejandro (PRI)

Fecha de presentación: 26-October-2015

Considerar en las condiciones generales para la prestación del Servicio Público de Transmisión y Distribución de Energía Eléctrica, garantías en el suministro del servicio.

Publicación en Gaceta: 27-October-2015

**Proyecto de decreto que reforma los artículos 33, 47 y 75 de la Ley General de Educación.**

Adherente: Lagos Hernández Erick Alejandro (PRI)

Fecha de presentación: 26-October-2015

Desarrollar programas tendentes a promover y difundir la erradicación de la violencia y de perspectiva de género a fin que los padres de familia apoyen en igualdad de circunstancias los estudios de sus hijos y los de sus hijas, y a otorgar

estímulos e incentivos que permitan que las niñas gocen de igual manera que los niños las oportunidades educativas.

Publicación en Gaceta: 29-October-2015

**Proyecto de decreto que reforma los artículos 11 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, 170 de la Ley Federal del Trabajo, y 149 Ter del Código Penal Federal.**

Adherente: Lagos Hernández Erick Alejandro (PRI)

Fecha de presentación: 26-NOVIEMBRE-2015

Establecer que las mujeres embarazadas, en periodo de lactancia y en situación de maternidad, gozarán de una estabilidad reforzada en el empleo.

Publicación en Gaceta: 24-NOVIEMBRE-2015

**Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios y de la Ley Agraria.**

Adherente: Lagos Hernández Erick Alejandro (PRI)

Fecha de presentación: 26-NOVIEMBRE-2015

Crear la figura jurídica del mediador público profesional e incluir a las atribuciones del Tribunal Superior Agrario su nombramiento. Proporcionar gratuitamente el servicio de mediación pública profesional como forma alternativa de solución de los conflictos.

Publicación en Gaceta: 26-Noviembre-2015

**Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.**

Adherente: Lagos Hernández Erick Alejandro (PRI)

Fecha de presentación: 1-Diciembre-2015

Otorgar las condecoraciones de Mérito Militar y De Servicios Distinguidos a personas que no pertenezcan a las Fuerzas Armadas. Establecer el objeto de la Condecoración al Mérito Militar. Explicitar los casos en los que se otorgará la Condecoración de Servicios Distinguidos.

Publicación en Gaceta: 1-Diciembre-2015

**Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.**

Adherente: Lagos Hernández Erick Alejandro (PRI)

Fecha de presentación: 1-Diciembre-2015

Proteger contra la publicidad sexista, como principio básico en las relaciones de consumo. Precisar el concepto de información o publicidad sexista como aquella que promocióne estereotipos que vulnera la dignidad de la mujer o fomentan la discriminación por razón de sexo, utilice su imagen de forma humillante, incite al odio, o contenga conductas desfavorables para la igualdad de género. Facultar al Instituto Nacional de las

Mujeres para presentar ante la Procuraduría Federal del Consumidor denuncias en contra de proveedores de bienes y servicios que utilicen información o publicidad sexista.

Publicación en Gaceta: 1-Diciembre-2015

**Proyecto de decreto que reforma los artículos 37 y 42 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.**

Adherente: Lagos Hernández Erick Alejandro (PRI) Suscrita por la Dip. Claudia Edith Anaya Mota (PRI)  
Fecha de presentación: 3-Diciembre-2015

Precisar como objetivo del Sistema Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad impulsar programas y acciones a través del principio de inclusión y atribuir al Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad impulsar mecanismos de evaluación y asesoría, captación de quejas ciudadanas y coadyuvar con las autoridades.

Publicación en Gaceta: 3-Diciembre-2015

**Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de la Infraestructura Física Educativa y de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.**

Adherente: Lagos Hernández Erick Alejandro (PRI)  
Fecha de presentación: 3-Diciembre-2015

Cumplir los requisitos de accesibilidad para las personas con discapacidad en la infraestructura física educativa, atribuir al Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa los ajustes en planteles educativos, difundir y promover las normas de accesibilidad. Establecer el derecho de las niñas y niños a recibir los servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil en condiciones de accesibilidad para las personas con discapacidad. Contemplar la inclusión y la participación entre las actividades en los Centros de Atención. Definir criterios estandarizados de accesibilidad para las personas con discapacidad como objetivo de la Política Nacional.

Publicación en Gaceta: 3-Diciembre-2015

**Proyecto de decreto que reforma el artículo 5° de la Ley de Seguridad Nacional.**

Adherente: Lagos Hernández Erick Alejandro (PRI)

Fecha de presentación: 3-Diciembre-2015

Considerar como amenaza a la seguridad nacional, los desastres producidos por los fenómenos naturales, como consecuencia de los efectos del calentamiento global.

Publicación en Gaceta: 3-Diciembre-2015

**Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud.**

Adherente: Lagos Hernández Erick Alejandro (PRI)

Fecha de presentación: 3-Diciembre-2015

Crear el Registro Nacional de Cáncer, que tendrá una base poblacional, y se integrará de la información proveniente del Sistema Nacional de Salud. Prever la información con la que contará dicho registro.

Publicación en Gaceta: 24-Noviembre-2015

**Proyecto de decreto que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**

Adherente: Lagos Hernández Erick Alejandro (PRI)

Fecha de presentación: 3-Diciembre-2015

Facultar al Congreso de la Unión para expedir leyes que establezcan la concurrencia de los tres órdenes de gobierno en materia de inclusión de las personas con discapacidad.

Publicación en Gaceta: 24-Noviembre-2015

**Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.**

Adherente: Lagos Hernández Erick Alejandro (PRI)

Fecha de presentación: 3-Diciembre-2015

Realizar acciones que permitan a las personas con discapacidad participar en equidad en los procesos electorales. Eliminar de la Ley determinados términos de carácter discriminatorio o inadecuado para referirse a las personas con discapacidad. Incorporar en las atribuciones del INE, que se incluya en el proceso electoral, mecanismos de accesibilidad durante el ejercicio del voto.

Publicación en Gaceta: 3-Diciembre-2015

**Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Vivienda y de la Ley General de Asentamientos Humanos.**

Adherente: Lagos Hernández Erick Alejandro (PRI)

Fecha de presentación: 3-Diciembre-2015

Adicionar el concepto de accesibilidad entendido como las medidas para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, a diversos ámbitos en el aspecto social. Promover oportunidades de acceso a la vivienda para las personas con discapacidad.

Publicación en Gaceta: 3-Diciembre-2015

**Proyecto de decreto que reforma el artículo 17 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.**

Adherente: Lagos Hernández Erick Alejandro (PRI)

Fecha de presentación: 15-Diciembre-2015

Facultar a la Secretaría de la Función Pública para crear el padrón único de beneficiarios de todos los programas sociales

y emitir los lineamientos para la simplificación, constitución, actualización, autenticidad, inalterabilidad, seguridad y difusión de la información.

Publicación en Gaceta: 26-Noviembre-2015

**Proyecto de decreto que adiciona un artículo 169 a la Ley Federal del Trabajo.**

Adherente: Lagos Hernández Erick Alejandro (PRI)

Fecha de presentación: 15-Diciembre-2015

Establecer el derecho de las madres trabajadoras a una licencia para cuidados maternos de sus hijos de hasta 12 años de edad, con goce de sueldo y hasta por diez días al año, continuos o discontinuos acreditando la enfermedad respectiva mediante constancia expedida por la institución de seguridad social a la cual se encuentra afiliada.

Publicación en Gaceta: 9-Diciembre-2015

**Proyecto de decreto que adiciona un artículo 77 Bis a la Ley General de Salud.**

Adherente: Lagos Hernández Erick Alejandro (PRI)

Fecha de presentación: 15-Diciembre-2015

Conformar el Observatorio de la Salud Mental, como un órgano consultivo de carácter interinstitucional, con el objeto de obtener, clasificar y analizar información, así como aprovechar las nuevas tecnologías que permitan la implementación gradual de los servicios de salud mental.

Publicación en Gaceta: 9-Diciembre-2015

**Proyecto de decreto que reforma el artículo 114 de la Ley General de Salud.**

Adherente: Lagos Hernández Erick Alejandro (PRI)

Fecha de presentación: 15-Diciembre-2015

Otorgar suplementos alimenticios a los menores que lo requieran por su condición de desnutrición o grado de vulnerabilidad social o económica.

Publicación en Gaceta: 9-Diciembre-2015

**Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.**

Adherente: Lagos Hernández Erick Alejandro (PRI)

Fecha de presentación: 15-Diciembre-2015

Restringir la circulación a los permisionarios de autotransporte de carga en caminos y puentes federales, en periodos vacacionales y días de descanso obligatorio. Considerar como causal de revocación de concesiones y permisos, el incumplir con la restricción de horarios de circulación que establezca la Secretaría.

Publicación en Gaceta: 24-Noviembre-2015

# SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO

**Proyecto de decreto que expide la Ley de Fomento para el Desarrollo Económico de Madres Solteras y Jefas de Familia, y reforma diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta.**

Adherente: Lagos Hernández Erick Alejandro (PRI)

Fecha de presentación: 3-Febrero-2016

Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de fomentar el empleo de medio tiempo a las madres solteras jefas de familia y recibir sueldo de tiempo completo. Incluir un capítulo en la Ley del Impuesto Sobre la Renta relativo al Fomento al Desarrollo Económico de las Madres Solteras Jefas de Familia, con el objeto de incentivar la creación de nuevos empleos, fomentar los existentes de carácter permanente así como el empleo de madres solteras jefas de familia y otorgar una deducción adicional en el impuesto sobre la renta a los patrones que contraten a trabajadoras madres solteras jefas de familia.

Publicación en Gaceta: 3-Febrero-2016

**Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.**

Adherente: Lagos Hernández Erick Alejandro (PRI)  
Fecha de presentación: 9-Febrero-2016

Implementar mecanismos de control a permisionarios de autotransporte federal de carga en las carreteras; y medidas de seguridad en la prestación de los servicios de autotransporte federal y auxiliares relacionados.

Publicación en Gaceta: 9-Febrero-2016

**Proyecto de decreto que reforma los artículos 159 y 160 de la Ley Federal del Derecho de Autor.**

Adherente: Lagos Hernández Erick Alejandro (PRI)  
Fecha de presentación: 9-Febrero-2016

Explicitar que la utilización de las obras literarias, artísticas, de arte popular o artesanal, será libre cuando no represente un lucro para quien las utilice, y en caso de pretenderlo, se deberá solicitar el permiso de la comunidad para la utilización de la obra. Establecer determinados elementos que deberá contener la etiqueta del producto que se utilizará, tratándose de arte popular o artesanal de tipo textil.

Publicación en Gaceta: 9-Febrero-2016

**Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Agraria.**

Adherente: Lagos Hernández Erick Alejandro (PRI)

Fecha de presentación: 9-Febrero-2016

Suprimir la Secretaría de la Reforma Agraria, para establecer la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

Publicación en Gaceta: 3-Febrero-2016

**Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales.**

Adherente: Lagos Hernández Erick Alejandro (PRI)

Fecha de presentación: 16-Febrero-2016

Precisar el concepto de Aprovechamiento de Paso como aquel realizado en cualquier actividad que no implique consumo de volúmenes de agua, y sus alteraciones no excedan los parámetros que establezcan las normas oficiales mexicanas. Modificar la acuacultura en el orden de prelación de los usos del agua para la concesión y asignación de la explotación, uso o aprovechamiento de aguas nacionales, superficiales y del subsuelo, aplicable en situaciones normales.

Publicación en Gaceta: 9-Febrero-2016

**Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Protección Civil y de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.**

Adherente: Lagos Hernández Erick Alejandro (PRI)

Fecha de presentación: 18-Febrero-2016

Precisar el concepto de Fenómeno o agente perturbador y Sistemas de Alerta Temprana, priorizar el desarrollo de los sistemas de alerta temprana para garantizar que los mensajes lleguen oportunamente a la población en riesgo e instrumentar y operar redes de monitoreo y sistemas de alerta temprana, ampliar y modernizar su cobertura. Atribuir al Comité Nacional de Emergencias emitir alertas tempranas. Atribuir a concesionarios de telecomunicaciones y autorizados priorizar las comunicaciones relacionadas a situaciones de emergencia, transmitir gratuitamente los boletines y mensajes solicitados por las autoridades en materia de Protección Civil, referentes a alertas y/o avisos de fenómenos perturbadores y difundir gratuitamente la Alerta Amber a los dispositivos de telecomunicaciones.

Publicación en Gaceta: 11-Febrero-2016

**Proyecto de decreto que reforman los artículos 2° y 41 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

Adherente: Lagos Hernández Erick Alejandro (PRI) Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM

Fecha de presentación: 18-Febrero-2016

Incluir en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, las previsiones de gasto que correspondan a la ejecución de la Estrategia Digital Nacional y considerarlo como un anexo transversal.

Publicación en Gaceta: 3-Febrero-2016

**Proyecto de decreto Que reforma el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**

Adherente: Lagos Hernández Erick Alejandro (PRI)

Fecha de presentación: 18-Febrero-2016

Reconocer que la juventud de los mexicanos, es de los 12 a los 29 años de edad, mismos que serán objeto de políticas públicas que prioricen su formación académica, competitiva e inclusión laboral.

Publicación en Gaceta: 9-Febrero-2016

**Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código de Justicia Militar.**

Adherente: Lagos Hernández Erick Alejandro (PRI)

Fecha de presentación: 23-Febrero-2016

Ajustar la orgánica de los operadores del Sistema de Justicia Penal Militar. Derogar el procedimiento actual, contemplado en el Libro Tercero Del procedimiento, para impulsar el Código Militar de Procedimientos Penales. Transformar a la Procuraduría General de Justicia Militar en Fiscalía General de Justicia Militar, la que encabezará la institución del Ministerio

Público, responsable de la investigación y persecución de los probables hechos constitutivos de delito de la competencia de los Tribunales Militares. Garantizar la obligación del Estado de proporcionar una defensa técnica de calidad a los imputados por delitos de la competencia del Fuero Militar, la cual se extenderá a los del orden común y federal, cuando los hechos tengan relación con actos del servicio. Crear la Coordinación de Servicios Periciales y Ciencias Forenses, como un organismo imparcial que brindará servicios periciales tanto al Ministerio Público como a la Defensa, materializando el principio constitucional de igualdad de las partes, delimitándose los deberes a cargo de los Peritos Militares.

Publicación en Gaceta: 23-Febrero-2016

**Proyecto de decreto que reforma el artículo 27 de la Ley General de Salud.**

Adherente: Lagos Hernández Erick Alejandro (PRI) Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM

Fecha de presentación: 23-Febrero-2016

Establecer y promover acciones encaminadas a la prevención, tratamiento y atención del cáncer próstata y testicular.

Publicación en Gaceta: 16-Febrero-2016

**Proyecto de decreto que expide el Código Militar de Procedimientos Penales.**

Adherente: Lagos Hernández Erick Alejandro (PRI)

Fecha de presentación: 23-Febrero-2016

Crear un ordenamiento jurídico que tenga por objeto establecer las normas relativas a la investigación, procedimiento y sanción de los delitos cometidos en contra la disciplina militar. Establecer la competencia entre Jueces de Control y Tribunales Militares. Establecer el procedimiento penal.

Publicación en Gaceta: 23-Febrero-2016

**Proyecto de decreto que reforma el artículo 198 de la Ley General de Salud.**

Adherente: Lagos Hernández Erick Alejandro (PRI)

Fecha de presentación: 25-Febrero-2016

Requerir autorización sanitaria a los establecimientos que presten servicios de hemodiálisis.

Publicación en Gaceta: 23-Febrero-2016

**Proyecto de decreto que reforma el artículo 3° de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.**

Adherente: Lagos Hernández Erick Alejandro (PRI)

Fecha de presentación: 25-Febrero-2016

Facultar al Instituto Mexicano de la Juventud para orientar a los jóvenes emprendedores a incorporarse a la cultura y desarrollo empresarias del país.

Publicación en Gaceta: 25-Febrero-2016

**Proyecto de decreto que reforma el artículo 44 de la Ley General de Cultura Física y Deporte.**

Adherente: Lagos Hernández Erick Alejandro (PRI) Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM

Fecha de presentación: 25-Febrero-2016

Crear el reconocimiento Empresa Saludable para el cumplimiento del Plan Nacional de Cultura Física y Deporte y promover el reconocimiento social a las empresas del sector privado que fomenten el desarrollo de la activación física y el deporte, como medio importante en la preservación de la salud y la prevención de enfermedades.

Publicación en Gaceta: 25-Febrero-2016

**Proyecto de decreto que reforma el artículo 193 del Reglamento de la Cámara de Diputados.**

Adherente: Lagos Hernández Erick Alejandro (PRI)

Fecha de presentación: 25-Febrero-2016

Establecer que el diputado que deje de asistir injustificadamente en dos ocasiones consecutivas a una reunión de comisión de la que es integrante, causará baja de la misma.

Publicación en Gaceta: 25-Febrero-2016

**Proyecto de decreto que reforma los artículos 108 y 118 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.**

Adherente: Lagos Hernández Erick Alejandro (PRI) Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM

Fecha de presentación: 25-Febrero-2016

Reducir la duración de los jueces de distrito en el ejercicio de su encargo de seis a tres años. Establecer que ningún magistrado de circuito, ni juez de distrito, podrá permanecer en el tribunal de su adscripción por más de tres años y obligar su rotación.

Publicación en Gaceta: 23-Febrero-2016

**Proyecto de decreto que reforma los artículos 54 y 59 de la Ley General de Educación.**

Adherente: Lagos Hernández Erick Alejandro (PRI)

Fecha de presentación: 1-Marzo-2016

Establecer la obligatoriedad de la autorización o reconocimiento otorgados por la autoridad para el funcionamiento de las instituciones educativas que los obtengan. Precisar que los particulares deben contar con personal que acredite la preparación para impartir educación; tener instalaciones y personal que satisfagan las condiciones higiénicas, de seguridad y pedagógicas que la autoridad educativa determine en el caso de educación inicial. Suprimir la disposición que establece que los particulares que presten servicios por los que se impartan estudios sin reconocimiento de validez oficial, deberán mencionarlo en su documentación y publicidad.

Publicación en Gaceta: 18-Febrero-2016

**Proyecto de decreto que reforma el artículo 40 de la Ley de Coordinación Fiscal.**

Adherente: Lagos Hernández Erick Alejandro (PRI) Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM

Fecha de presentación: 1-Marzo-2016

Establecer que los insumos de productos lácteos que suministren los estados y municipios al programa de desayunos escolares con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones Múltiples, se deberán adquirir preferentemente a través de LICONSA.

Publicación en Gaceta: 1-Marzo-2016

**Proyecto de decreto que reforma los artículos 31 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y 139 y 154 del Código Nacional de Procedimientos Penales.**

Adherente: Lagos Hernández Erick Alejandro (PRI) Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM.

Fecha de presentación: 8-Marzo-2016

Facultar al Ministerio Público para aplicar oficiosamente cualquiera de las órdenes de protección preventivas o de emergencia prevista en esta Ley, sin necesidad de autorización judicial. Ampliar a noventa días, la duración máxima de las medidas de protección y de las providencias precautorias.

Publicación en Gaceta: 8-Marzo-2016

**Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley Federal del Trabajo.**

Adherente: Lagos Hernández Erick Alejandro (PRI) A nombre propio y de la Dip. Erika Araceli Rodríguez Hernández (PRI)

Fecha de presentación: 8-Marzo-2016

Fomentar los mecanismos para reforzar el derecho de igualdad sustantiva entre las mujeres y hombres, para promover que en las convocatorias, procesos de selección, contratación y ascenso exista igualdad de género e igualdad de oportunidades, para lograr el objetivo de contar igual número de hombres y mujeres en todos los niveles de las la Administración Pública.

Publicación en Gaceta: 8-Marzo-2016

**Proyecto de decreto que reforma el artículo 28 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.**

Adherente: Lagos Hernández Erick Alejandro (PRI)

Fecha de presentación: 8-Marzo-2016

Establecer que las órdenes de protección contenidas en la Ley, podrán ampliarse y mantenerse el tiempo que sea necesario para proteger a la víctima hasta que deje de estar en riesgo.

Publicación en Gaceta: 8-Marzo-2016

**Proyecto de decreto para inscribir con letras de oro en el muro de honor del Palacio Legislativo de San Lázaro el nombre de José Vasconcelos Calderón.**

Adherente: Lagos Hernández Erick Alejandro (PRI)

Fecha de presentación: 15-Marzo-2016

Inscribir con letras de oro en el muro de honor del Palacio Legislativo de San Lázaro el nombre de José Vasconcelos Calderón.

Publicación en Gaceta: 23-Febrero-2016

**Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte, de la Ley General de Educación y de la Ley que Establece las Normas Mínimas Sobre Readaptación Social de Sentenciados**

Adherente: Lagos Hernández Erick Alejandro (PRI)

Fecha de presentación: 16-Marzo-2016

Atribuir a la CONADE, la promoción de la aplicación de la ciencia y la tecnología en la cultura física y deporte y proponer planes y programas para fomentar, promover y estimular su desarrollo. Atribuir a los Estados y al Distrito Federal en coordinación con las autoridades del sistema penitenciario estatal, proponer planes y programas para fomentar, promover y estimular el desarrollo de la activación física, la cultura física y el deporte como medios para lograr la reinserción del

sentenciado a la sociedad. Proponer programas de servicio social de cultura física y deporte para jóvenes que compiten en el deporte estudiantil. Incluir a los fines de la educación, promover y apoyar la educación física y la práctica del deporte en las instituciones del sistema educativo nacional y a las atribuciones de las autoridades educativas, promover y apoyar las actividades físico-deportivas.

Publicación en Gaceta: 8-Marzo-2016

**Proyecto de decreto que adiciona un artículo 125 Bis a la Ley General de Salud.**

Adherente: Lagos Hernández Erick Alejandro (PRI) A nombre propio y de los diputados César Camacho Quiroz, Jorge Carlos Ramírez Marín y Manuel Vallejo Barragán (PRI)

Fecha de presentación: 16-Marzo-2016

Precisar el concepto de interferencias electromagnéticas, como todo un fenómeno electromagnético susceptible de crear problemas de funcionamiento en un dispositivo, aparato o sistema o afectar en forma desfavorable la materia viva o inerte. Implementar mecanismos que prevengan los riesgos asociados con interferencias electromagnéticas en los equipos médicos y que pudieran afectar a los pacientes dentro de los hospitales.

Publicación en Gaceta: 23-Febrero-2016

**Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.**

Adherente: Lagos Hernández Erick Alejandro (PRI)

Fecha de presentación: 16-Marzo-2016

Establecer como jornada máxima de trabajo de seis horas para menores de dieciocho años, salvo trabajos y actividades artísticas. Garantizar la integridad física y mental, salvaguardar el pleno ejercicio, respeto, protección y promoción de sus derechos humanos y preservar el interés superior de la niñez. Requerir autorización de los padres o tutores, o quienes ejerzan su guarda y custodia para realizar trabajos y actividades artísticas, establecer la duración máxima de la jornada de 5 horas diarias y asegurar un trato digno y una justa retribución por las actividades que realicen niñas, niños y adolescentes artistas.

Publicación en Gaceta: 15-Marzo-2016

**Proyecto de decreto que reforma el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**

Adherente: Lagos Hernández Erick Alejandro (PRI)

Fecha de presentación: 16-Marzo-2016

Establecer que le corresponderá a la nación el dominio directo de los nódulos polimetálicos, tierras raras y metales pesados.

Publicación en Gaceta: 16-Marzo-2016

**Proyecto de decreto que adiciona un artículo 43 Bis a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.**

Adherente: Lagos Hernández Erick Alejandro (PRI)

Fecha de presentación: 17-Marzo-2016

Contener en los permisos generales, ordinarios o extraordinarios para la compra venta de artificios pirotécnicos, las especificaciones ambientales que obliguen al permisionario a suspender sus actividades en caso de que las mediciones de monitoreo atmosférico local y los registros del Sistema Nacional de Información Ambiental rebasen el promedio de valor límite diario para la concentración de partículas PM10 establecido por la Norma Oficial Mexicana.

Publicación en Gaceta: 23-Febrero-2016

**Proyecto de decreto que reforma los artículos 49 y 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**

Adherente: Lagos Hernández Erick Alejandro (PRI) Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM

Fecha de presentación: 17-Marzo-2016

Crear un Consejo Consultivo, con la finalidad de evidenciar las prioridades en las estrategias, acciones y actividades de la totalidad de poderes, órganos y dependencias del Estado, establecer su integración y su derecho a iniciar leyes o decretos.

Publicación en Gaceta: 17-Marzo-2016

**Proyecto de decreto que reforma el artículo 12 de la Ley General de Víctimas.**

Adherente: Lagos Hernández Erick Alejandro (PRI)

Fecha de presentación: 29-Marzo-2016

Adicionar como derecho de las víctimas, la protección y resguardo de la identidad de ésta, en cuyos delitos o acciones puedan ocasionar una re victimización, por lo que se deberá omitir en cualquier tipo de acto jurídico, todos los datos personales que puedan servir para identificar a la víctima.

Publicación en Gaceta: 9-Febrero-2016

**Proyecto de decreto que reforma el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**

Adherente: Lagos Hernández Erick Alejandro (PRI)

Fecha de presentación: 29-Marzo-2016

Facultar a los municipios para otorgar licencias y permisos para el funcionamiento de entidades financieras, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales, previa autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Publicación en Gaceta: 29-Marzo-2016

**Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos y de la Ley del Impuesto al Valor Agregado**

Adherente: Lagos Hernández Erick Alejandro (PRI) Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM

Fecha de presentación: 29-Marzo-2016

Establecer que no se pagará el impuesto sobre automóviles nuevos ni el IVA por la enajenación de ciertos automóviles eléctricos y/o híbridos. Prever que no se pagarán dichos impuestos cuantos los automóviles referidos no excedan los 450 mil pesos. Establecer que no se pagará el IVA en los automóviles señalados que hayan sido manufacturados, ensamblados o producidos en territorio nacional.

Publicación en Gaceta: 29-Marzo-2016

**Proyecto de decreto que reforma el artículo 28 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.**

Adherente: Lagos Hernández Erick Alejandro (PRI)

Fecha de presentación: 30-Marzo-2016

Ampliar el margen de duración de las órdenes de protección de emergencia y preventivas a fin de que permanezcan vigentes hasta que cesen las causas que las motiven y la víctima de violencia deje estar expuesta al riesgo y expedirse en forma inmediata al conocimiento de los hechos que las generan.

Publicación en Gaceta: 3-Febrero-2016

**Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social.**

Adherente: Lagos Hernández Erick Alejandro (PRI)

Fecha de presentación: 30-Marzo-2016

Actualizar el monto de las pensiones durante el mes de febrero de cada año, conforme al Índice Nacional de Precios al Consumidor.

Publicación en Gaceta: 16-Febrero-2016

**Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social.**

Adherente: Lagos Hernández Erick Alejandro (PRI)

Fecha de presentación: 30-Marzo-2016

Actualizar el monto de las pensiones durante el mes de febrero de cada año, conforme al Índice Nacional de Precios al Consumidor.

Publicación en Gaceta: 16-Febrero-2016

**Proyecto de decreto que reforma el artículo 33 y adiciona un artículo 34 Bis a la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.**

Adherente: Lagos Hernández Erick Alejandro (PRI) a nombre propio y del Dip. Rafael Yerena Zambrano (PRI)

Fecha de presentación: 30-Marzo-2016

Considerar como objetivo de la Política Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres, la igualdad de oportunidades para las mujeres. Garantizar el principio de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres con relación a los derechos reales de propiedad, así como del derecho fundamental a la no discriminación en materia agraria.

Publicación en Gaceta: 29-Marzo-2016

**Proyecto de decreto que reforma los artículos 20 y 21 de la Ley Federal de Cinematografía.**

Adherente: Lagos Hernández Erick Alejandro (PRI)

Fecha de presentación: 30-Marzo-2016

Prever que los exhibidores no podrán restringir al público asistente el ingreso de alimentos y bebidas a las salas cinematográficas, con excepción de bebidas alcohólicas, o cualquier otro producto que afecte la seguridad o tranquilidad del establecimiento, de sus clientes o de las personas discapacitadas; asimismo, se deberá informar al público sobre la hora de inicio de la proyección de la película, tomando en cuenta la publicidad transmitida, la cual por ningún motivo podrá exceder de 10 minutos por película.

Publicación en Gaceta: 3-Marzo-2016

**Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales.**

Adherente: Lagos Hernández Erick Alejandro (PRI)

Fecha de presentación: 30-Marzo-2016

Establecer juzgados de primera instancia en los municipios con población indígena, a fin de hacer efectivos los derechos consagrados en el artículo 2o. Constitucional, regulando el acceso a la justicia de pueblos y comunidades indígenas. Difundir en medios de comunicación como la radio indígena, los derechos de las personas y comunidades indígenas. Establecer reglas especiales para procesar a un miembro de un pueblo indígena, cuando en el lugar no exista un tribunal que conozca los sistemas normativos y lengua natural del procesado.

Publicación en Gaceta: 9-Febrero-2016

**Proyecto de decreto que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**

Adherente: Lagos Hernández Erick Alejandro (PRI) Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM

Fecha de presentación: 30-Marzo-2016

Facultar al Congreso de la Unión para expedir leyes que tengan como fin establecer la concurrencia del gobierno federal, de los gobiernos de las entidades y de los municipios en el ámbito de sus respectivas competencias, en cuanto a la garantía del derecho a la alimentación.

Publicación en Gaceta: 17-Marzo-2016

**Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Sanidad Animal.**

Adherente: Lagos Hernández Erick Alejandro (PRI)

Fecha de presentación: 5-Abril-2016

Precisar el ámbito de aplicación de la Ley e incluir los conceptos de bienestar animal, como el estado positivo en que el animal tiene satisfechas sus necesidades innatas de comportamiento, fisiológicas y de salud frente a cambios en su ambiente y libre de sensaciones de dolor, miedo o desasosiego y el concepto de explotación.

Publicación en Gaceta: 5-Abril-2016

**Proyecto de decreto que adiciona un artículo 321 Ter a la Ley General de Salud.**

Adherente: Lagos Hernández Erick Alejandro (PRI) A nombre propio y del Dip. César Octavio Camacho Quiroz (PRI)

Fecha de presentación: 5-Abril-2016

Facultar a la Secretaría de Salud para instruir que en toda institución de salud, se solicite sistemáticamente por medio del personal médico a todo paciente que exprese su voluntad para donar de manera voluntaria y altruista sus órganos para que éstos sean utilizados en trasplantes, o en caso contrario, para que conste su deseo de no hacerlo. Lo anterior se hará constar por medio de un formato que al efecto defina el Centro

Nacional de Trasplantes, garantizándole en todo momento su plena voluntad, libertad y confidencialidad.

Publicación en Gaceta: 5-Abril-2016

**Proyecto de decreto que expide la Ley General de Transporte Urbano y Suburbano, y reforma el artículo 2-A de la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios.**

Adherente: Lagos Hernández Erick Alejandro (PRI) suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM

Fecha de presentación: 5-Abril-2016

Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de fomentar el transporte sustentable urbano y suburbano público para complementarlo con otros medios de transporte amigables con el medio ambiente. Crear la Comisión Nacional de Transporte Sustentable Urbano y Suburbano, como instancia de coordinación de acciones entre los 3 órdenes de Gobierno. Crear el Fondo Nacional de Inversiones para el Transporte Urbano y Suburbano, como fideicomiso en el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos. Establecer y prever regulaciones federales sobre dicho transporte.

Publicación en Gaceta: 5-Abril-2016

**Proyecto de decreto que reforma los artículos 127 y 128 Ter de la Ley Federal de Protección al Consumidor.**

Adherente: Lagos Hernández Erick Alejandro (PRI)

Fecha de presentación: 12-Abril-2016

Considerar caso particularmente grave cuando exista cualquier diferencia entre el texto del contrato de adhesión registrado ante la Procuraduría Federal del Consumidor y el utilizado, en perjuicio de los consumidores.

Publicación en Gaceta: 12-Abril-2016

**Proyecto de decreto que reforma los artículos 3° y 18 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.**

Adherente: Lagos Hernández Erick Alejandro (PRI)

Fecha de presentación: 12-Abril-2016

Adicionar el concepto de atención médica integral, entendido como la atención médica integrada por especialistas en diversas ramas. Garantizar a los adultos mayores, la prestación de este servicio.

Publicación en Gaceta: 11-Febrero-2016

## **Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta.**

Adherente: Lagos Hernández Erick Alejandro (PRI)

Fecha de presentación: 14-Abril-2016

Deducir de los ingresos del patrón un monto equivalente al 50% del impuesto sobre la renta retenido cuando contrate personas jóvenes, y otorgar un estímulo fiscal adicional del 15% del salario efectivamente pagado a dichas personas si el patrón demuestra que se encuentran cursando estudios universitarios, estudios en carrera técnica o posgrados profesionales.

Publicación en Gaceta: 7-Abril-2016

## **Proyecto de decreto que reforma los artículos 168 y 184 del Código Civil Federal.**

Adherente: Lagos Hernández Erick Alejandro (PRI)

Fecha de presentación: 14-Abril-2016

Establecer que en la resolución el Juez de lo Familiar deberá garantizar siempre un enfoque transversal de género y diferencial. Prever que los bienes pueden ser tangibles o intangibles, incluye además las prestaciones relacionadas con el empleo, como la pensión o prestaciones de seguro. No son gananciales las indemnizaciones percibidas por la muerte del otro cónyuge, incluso las provenientes de un contrato de seguro, sin perjuicio, en este caso, de la recompensa debida a la comunidad por las primas pagadas con dinero de ésta.

Publicación en Gaceta: 14-Abril-2016

**Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Competencia Económica, de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.**

Suscribe: Lagos Hernández Erick Alejandro (PRI) Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI

Fecha de presentación: 20-Abril-2016

Ley Federal De Competencia Económica. Establecer que el Contralor General de la Comisión Federal de Competencia Económica, deberá rendir un informe de actividades semestral y anual, ante la propia Comisión, con copia a la Cámara de Diputados. Adicionar causales por las que el Contralor podrá ser destituido.

Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Crear la Contraloría General, estableciendo sus atribuciones.

Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Cambiar la denominación de la Contraloría Interna por Contraloría General.

Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica. Cambiar la denominación de la Contraloría Interna por Contraloría General.

# PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO

Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.  
Establecer las faltas graves por las que podrá ser removido el  
Contralor General del Instituto.

Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.  
Establecer las bases para el nombramiento, remoción y  
rendición de cuentas del Contralor General.

## **Proyecto de decreto por el que reforma el artículo 344 de la Ley Federal del Trabajo**

Adherente: Lagos Hernández Erick Alejandro (PRI)  
Fecha de presentación: 6-Septiembre-2016

Reconocer a los despachadores de gasolina como  
trabajadores y sujetos de derechos.

Publicación en Gaceta: 6-Septiembre-2016

## **Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación.**

Adherente: Lagos Hernández Erick Alejandro (PRI)  
Fecha de presentación: 6-Septiembre-2016

Establecer que todo propietario de campos agrícolas que  
contrate mano de obra de trabajadores jornaleros tendrá la  
obligación de instituir centros educativos. Prever que dicho

plantel será coordinado y supervisado por la autoridad educativa correspondiente al lugar donde esté ubicado el campo agrícola y deberá proveer de la planta docente necesaria y especializada. Determinar que las autoridades educativas desarrollarán programas para los niños jornaleros migrantes, a fin de otorgar becas y demás apoyos económicos.

Publicación en Gaceta: 6-Septiembre-2016

**Proyecto de decreto por el que reforma el artículo 4º de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro.**

Adherente: Lagos Hernández Erick Alejandro (PRI) Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM

Fecha de presentación: 6-Septiembre-2016

Fomentar y estimular la edición, distribución y comercialización del libro y las publicaciones periódicas realizadas por escritores indígenas en lengua materna; y fomentar y apoyar el establecimiento y desarrollo de librerías, bibliotecas y espacios públicos y privados para la lectura y difusión del libro en lengua materna para pueblos y comunidades indígenas.

Publicación en Gaceta: 6-Septiembre-2016

**Proyecto de decreto por el que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud.**

Adherente: Lagos Hernández Erick Alejandro (PRI)

Fecha de presentación: 6-Septiembre-2016

Establecer medidas para asegurar la cobertura del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos del Sistema de Protección Social en Salud.

Publicación en Gaceta: 6-Septiembre-2016

**Proyecto de decreto por el que reforma los artículos 328 y 329 Bis 1 de la Ley General de Salud.**

Adherente: Lagos Hernández Erick Alejandro (PRI) Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM

Fecha de presentación: 6-Septiembre-2016

Establecer que el Ministerio Público debe brindar atención sensible, oportuna, inmediata y expedita a la familia del donante e instruir al perito médico legista para que se traslade al establecimiento, a efecto de determinar si la disposición de los órganos y tejidos están relacionados con hechos motivo de una carpeta de investigación. Permitir el traslado del donante, de forma excepcional y por única ocasión, a un establecimiento con licencia a fin de que se pueda concretar la donación en caso de que en el establecimiento no exista licencia sanitaria para realizar el trasplante.

# PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

---

En este apartado doy cuenta de las propuestas que respaldé para impulsar el desarrollo regional, un punto de acuerdo es un exhorto o un posicionamiento frente a una problemática, pero ante todo, es un planteamiento de soluciones y solicitudes al gobierno federal, atendiendo siempre las inquietudes de nuestra entidad.

# PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO

---

**Punto de acuerdo por el que se solicita la creación de la Comisión Especial de Citricultura.**

Suscribe: Lagos Hernández Erick Alejandro (PRI)  
Fecha de presentación: 22-Septiembre-2015

PRIMERO. Se solicita a la Junta de Coordinación Política que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 33, 34, numeral uno, inciso c), y 42 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la creación de la Comisión Especial de Citricultura se solicita respetuosamente que el periodo de funciones de esta comisión especial comprenda toda la LXIII Legislatura.

SEGUNDO. La Junta de Coordinación Política de la Cámara establecerá el número de integrantes de dicha Comisión Especial de Citricultura, con base a la representatividad proporcional de los grupos parlamentarios que la conformarán debiendo estar formada; su junta directiva por un presidente y los secretarios que se consideren convenientes, asignándole

para su desempeño de los recursos materiales, humanos y financieros necesarios.

TERCERO. A través de esta Comisión Especial de Citricultura no sólo se dará seguimiento a los asuntos pendientes en materia citrícola y los programas que inició la Comisión Especial de Citricultura de la LXI Legislatura sino que, además, sus integrantes se abocarán a promover políticas, acciones y actividades necesarias para el desarrollo sustentable de la citricultura, a revisar y adecuar el marco jurídico en la materia, vigilar la oportuna aplicación de recursos públicos e impulsar políticas públicas que garanticen el desarrollo sustentable de dicha industria.

CUARTO. A través de esta Comisión Especial de Citricultura se deberá respetuosamente exhortar a las Secretarías de Desarrollo Social; de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; y de Economía, así como a los gobiernos estatales, a conjuntar esfuerzos con los trabajos de esta comisión especial, para destinar más recursos en innovación, capacitación, investigación y desarrollo, así como en la promoción de productos mexicanos en los mercados internacionales.

Publicación en Gaceta: 22-Septiembre-2015

**Punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la CFE, de la CONAGUA, de la SE y de la SHCP para que ratifiquen y hagan lo pertinente para evaluar de manera correcta y constante las condiciones climatológicas de la región norte de Veracruz.**

Suscribe: Lagos Hernández Erick Alejandro (PRI)

Fecha de presentación: 22-Septiembre-2015

ÚNICO. La Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión:

Exhorta a la Comisión Federal de Electricidad, a la Comisión Nacional del Agua; a la Secretaría de Economía y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que rectifiquen y hagan todo lo pertinente para evaluar de manera correcta y constante las condiciones climatológicas de la región norte de Veracruz, sobre todo ante los cambios inminentes que irremediablemente nos está trayendo el cambio climático global y el fenómeno del Niño y se modifique la aplicación de la Tarifa 1B y sea cambiada a la Tarifa 1C la cual es la más apegada a las condiciones climatológicas que prevalecen en estos Municipios del norte de Veracruz: Pánuco, Tempoal de Sánchez, Pueblo Viejo, Tampico Alto, Ozuluama de Mascareñas, El Higo y Huayacocotla, y El Ébano en San Luis Potosí; y una vez hecho lo anterior se remita el acuerdo correspondiente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para publicación y se ejecute conforme a la Ley del Servicio Público de la Energía Eléctrica, su Reglamento y el Manual de Servicios al Público en el artículo 30.

En esa medida se brindará un apoyo justo y muy necesario a las familias y al desarrollo económico de la Región Norte del Estado de Veracruz. ÚNICO. La Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión, exhorta

respetuosamente al titular de la Comisión Reguladora de Energía y a los Secretarios de Energía, de Hacienda y Crédito Público y de Desarrollo Social, a revisar y, en su caso, considerar un ajuste a las tarifas eléctricas aplicadas en los municipios del norte del Estado de Veracruz: Pánuco, Tempoal de Sánchez, Pueblo Viejo, Tampico Alto, Ozuluama de Mascareñas, El Higo y Huayacocotla, y El Ébano en San Luis Potosí.

Publicación en Gaceta: 22-Septiembre-2015

**Punto de acuerdo por el que se exhorta a la titular de la SEDESOL, incluya al municipio de Tepetzintla, Veracruz, dentro de la Cruzada Nacional contra el Hambre.**

Suscribe: Lagos Hernández Erick Alejandro (PRI)  
Fecha de presentación: 29-Septiembre-2015

PRIMERO. Se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social a que reconozca que el municipio de Tepetzintla Veracruz cuenta con las características para acceder al programa: Cruzada Nacional contra el Hambre por la cantidad de su población y el porcentaje de personas en pobreza extrema de alimentación y que viven por debajo del nivel mínimo de bienestar económico y tienen más de tres carencias sociales. Situaciones críticas específicas que requieren atención inmediata para evitar mayor empobrecimiento de su población.

SEGUNDO. Así como en 2014 se incluyeron municipios que incluso en el ranking nacional no son prioritarios; pero se eligieron por situaciones críticas específicas que requirieron atención inmediata para evitar el empobrecimiento de su población, se exhorta respetuosamente a la Secretaría de

Desarrollo Social a que revise las características del municipio de Tepetzintla, Veracruz antes expuestas y se consideren como casos específicos.

TERCERO. Aun cuando la propuesta del gobierno federal es que para el 2015 este programa se extienda a favor de todas las personas en condiciones de pobreza extrema alimentaria, y muy probablemente Tepetzintla Veracruz, sea incluido en algún momento en él, cada día que pasa las desigualdades de sus habitantes crecen, por lo que se exhorta respetuosamente al Gobierno Federal a través de Sedesol que incluya de forma inmediata al municipio de Tepetzintla, Veracruz dentro de la Cruzada Nacional contra el Hambre, a fin de que su población pueda acceder a los beneficios del mismo y con ello tenga igualdad de oportunidades.

Publicación en Gaceta: 29-Septiembre-2015

**Punto de acuerdo por el que se solicita a los titulares de la SENER y de PEMEX, para que se defina el estado actual del proyecto Aceite Terciario del Golfo.**

Suscribe: Lagos Hernández Erick Alejandro (PRI)

Fecha de presentación: 3-Diciembre-2015

ÚNICO. Por el que se solicita a la Secretaría de Energía y a la Dirección General de Petróleos Mexicanos, definan el estado actual del proyecto Aceite Terciario del Golfo, en lo que respecta a sus avances, el monto total de inversión al momento, los resultados y el impacto social en los municipios que lo componen, así como lo que se tiene proyectado.

Publicación en Gaceta: 3-Diciembre-2015

# **SEGUNDO RECESO DEL PRIMER PERIODO**

---

**Punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que, en la medida de sus posibilidades presupuestales, genere las condiciones para que la empresa distribuidora social de Leche Liconsa continúe con los apoyos a productores del estado de Veracruz.**

Suscribe: Lagos Hernández Erick Alejandro (PRI)

Fecha de presentación: 10-Agosto-2016

PRIMERO.- La comisión permanente exhorta a la secretaría de hacienda y crédito público, para que en la medida de sus posibilidades presupuestales genere las condiciones para que la empresa distribuidora social de leche LICONSA, continúe con los apoyos a productores del Estado de Veracruz.

SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a generar incentivos económicos directos, para impulsar a los productores de leche en el Estado de Veracruz.

# COMISIONES LEGISLATIVAS

---



La esencia de la vida legislativa se desarrolla en las comisiones, es ahí donde discutimos y ponderamos las iniciativas, es ahí donde recibimos a funcionarios para conocer y analizar los programas federales, es ahí donde construimos acuerdos para generar dictámenes que posteriormente son turnados al Pleno.

En este apartado doy cuenta puntual, del trabajo que hemos realizado en las tres comisiones de las que formo parte: Gobernación, Energía e Infraestructura.

# GOBERNACIÓN

---

Secretaría



**Fecha de instalación:**

08 de octubre de 2015.

## **INTEGRACIÓN INICIAL DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN**

**Diputados:** Mercedes del Carmen Guillén Vicente, presidenta; Juan Manuel Cavazos Balderas, César Alejandro Domínguez Domínguez, **Erick Alejandro Lagos Hernández**, David Sánchez Isidoro, Karina Padilla Ávila, Ulises Ramírez Núñez, Marisol Vargas Bárcena, David Gerson García Calderón, Rafael Hernández Soriano, Jesús Gerardo Izquierdo Rojas, José Clemente Castañeda Hoeflich, Macedonio Salomón Tamez Guajardo, Norma Edith Martínez Guzmán, secretarios; Hortensia Aragón Castillo, Eukid Castañón Herrera, Sandra Luz Falcón Venegas, Martha Hilda

González Calderón, Sofía González Torres, Marcela González Salas y Petricioli, Álvaro Ibarra Hinojosa, David Jiménez Rumbo, María Guadalupe Murguía Gutiérrez, Norma Rocío Nahle García, Carlos Sarabia Camacho, Édgar Spinoso Carrera, Miguel Ángel Sulub Caamal, Claudia Sánchez Juárez, Jorge Triana Tena, Luis Alfredo Valles Mendoza.

### **ASUNTOS TURNADOS:**

♦ Como Comisión Única, se han recibido **84 iniciativas, 49 proposiciones con punto de acuerdo y 7 minutas**, de las que se han aprobado **5 minutas, 8 iniciativas y 4 proposiciones con punto de acuerdo**.

### **PRODUCCIÓN LEGISLATIVA DE RELEVANCIA:**

- **Proyecto de decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión declara el 28 de mayo de cada año, "Día Nacional por la Salud de la Mujer".**

Fecha de aprobación: 3 de diciembre de 2015

Sinopsis:

De acuerdo con el Instituto Nacional de Salud Pública, las mujeres enferman y mueren de una manera diferente a los hombres, por lo que la finalidad de emprender acciones a favor de la salud de las mujeres debe entenderse no con el propósito de obtener más que los hombres, sino que a partir del rezago que en la materia tiene por los años que no se estructuró un sistema con perspectiva de género, igualar las condiciones y

oportunidades a que todas y todos los mexicanos tienen derecho. La mujer tiene derecho a disfrutar del más alto nivel posible de salud física y mental, puesto que tal derecho es esencial para el desarrollo pleno de su personalidad. La importancia de eliminar la desigualdad entre los hombres y las mujeres en la diferenciación de las enfermedades por género, implica una mejor atención, diagnóstico oportuno y programación de recursos conforme a las afecciones propias de los grupos poblacionales de que se trate, logrando el más alto nivel de salud posible en nuestro país. Por ello, se propone declarar el 28 de mayo como "Día Nacional por la Salud de la Mujer", para contribuir a fomentar conciencia en la población sobre la necesidad de avanzar en las condiciones de igualdad de oportunidades a que todas y todos los mexicanos tienen derecho, comenzando por temas tan elementales como la salud humana y reafirma el derecho de todas las mujeres a recibir la atención médica y los servicios conexos a que tienen derecho, contribuyendo en la promoción e integración de este sector de la población desde una visión de Estado con perspectiva de género.

▪ **Proyecto de decreto por el que se declara el día 28 de noviembre como "Día Nacional del Artista Intérprete o Ejecutante".**

Fecha de aprobación: 3 de diciembre de 2015

Sinopsis:

La Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en su 33ª reunión celebrada en París en 2005, emitió la convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales, en donde se afirma que la diversidad cultural es una característica esencial de la humanidad que acrecienta una

gama de posibilidades y nutre las capacidades y valores humanos. México es un país generador de grandes y talentosos artistas intérpretes con trayectorias reconocidas tanto a nivel nacional e internacional. El arte como cultura de un país, son el reflejo de las vivencias que a diario se presentan en una sociedad, siendo los artistas intérpretes, los ejecutores y expositores de esa pluralidad de ideas, sentimientos y reflexiones. Nuestra Constitución Política en sus artículos 2º, 3º, 4º y 73 establece las bases para desarrollar la política cultural, a fin de que se nutran los proyectos y concepciones liberales y de su permanente vinculación con la comunidad internacional, sus ideales, instituciones y convenios, lo cual permite a la nación fortalecer su identidad reconociendo su composición pluricultural. Debido a la importancia de un sinnúmero de artistas intérpretes en la sociedad mexicana, se propone instaurar el 28 de noviembre de cada año como el "Día Nacional del Artista Intérprete", en reconocimiento a la destacada labor que a lo largo de la historia no sólo de nuestro país sino a nivel regional ha realizado este gremio, ya que la diversidad cultural es una característica esencial de la humanidad que acrecienta una gama de posibilidades y nutre las capacidades y valores humanos.

▪ **Proyecto de decreto por el que se declara 2017 como Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**

Fecha de aprobación: 28 de abril de 2016

Sinopsis:

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, fue producto del proceso revolucionario de 1910 con las diversas aristas sociales e ideológicas que confluyeron en su elaboración y que se enmarcó en ese constitucionalismo social

que tuvo resonancia a nivel mundial con la promulgación de la constitución Rusa de 1918 y la alemana de Weimar de 1919. Su concepto ha sido objeto de múltiples estudios a lo largo de la historia y se ubica en la evolución propia de los núcleos sociales, aunque existe una coincidencia en ubicarla como un marco bajo el cual se sientan las bases de organización de los poderes y de las relaciones en la sociedad. El cinco de febrero de 2013 fue suscrito un acuerdo por representantes de los tres Poderes de la Unión mediante el cual se creó el Comité para la Conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual tiene por objeto establecer en forma coordinada los eventos, celebraciones, homenajes, expresiones y demás acciones que serán llevados a cabo a hasta el 5 de febrero de 2017 referidos a dicha conmemoración.

**El dictamen propone,** Que el Honorable Congreso de la Unión declare el 2017 como el “AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS”.

- **Proyecto de decreto que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.**

Fecha de aprobación: 16 de junio de 2016

Sinopsis:

Crear la Secretaría de Control y Vigilancia Administrativa, entidad encargada de prevenir, corregir e investigar actos u omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas. Incluir a los responsables de mantener el control interno y de gestión de la dependencia o entidad los titulares de los Órganos Internos de Control.

# ENERGÍA

---

## INTEGRANTE



### **Fecha de instalación:**

8 de octubre de 2015.

## **INTEGRACIÓN INICIAL DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA**

Diputados: Georgina Trujillo Zentella (PRI), presidenta; Jerico Abramo Masso (PRI), **Erick Alejandro Lagos Hernández (PRI)**, Alfredo Anaya Orozco (PRI), Fernando Navarrete Pérez (PRI), Ricardo Taja

Ramírez (PRI), Nelly del Carmen Márquez Zapata (PAN), César Augusto Rendón García (PAN), Juan Carlos Ruíz García (PAN), Elio Bocanegra Ruíz (PRD), Julio Saldaña Morán (PRD), Sofía González Torres (PVEM), Norma Rocío Nahle García (Morena) y Macedonio Salomón Tamez Guajardo (Movimiento Ciudadano), secretarios; Leonardo Amador Rodríguez (PRD), José Antonio Arévalo González (PVEM), Carlos Bello Otero (PAN), Juan Alberto Blanco Zaldívar (PAN), Juan Manuel Cavazos Balderas (PRI), José del Pilar Córdova Hernández (PRI), Susana Corella Platt (PRI), Sharon María Teresa Cuenca Ayala (PVEM), Guadalupe Hernández Correa (Morena), David Jiménez Rumbo (PRD), Rocío Matesanz Santamaría (PAN), Fernando Quetzalcóatl Moctezuma Pereda (PRI), María de los Ángeles Rodríguez Aguirre (PAN), Esdras Romero Vega (PRI), Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo (PRI), Manuel Alexander Zetina Aguiluz (Nueva Alianza).

### **Asuntos turnados:**

- ◇ Como Comisión Única, hemos recibido **29 iniciativas y 37 proposiciones con punto de acuerdo, y 5 minutas**, de las cuales hemos aprobado **10 proposiciones con punto de acuerdo y 1 iniciativa y 1 minuta**.
- ◇ Como comisión unida hemos recibido **4 iniciativas** y para opinión **1 proposición**.

## **PRODUCCIÓN LEGISLATIVA DE RELEVANCIA:**

### **Proyecto de decreto que reforma el artículo Décimo Cuarto Transitorio de la Ley de Hidrocarburos.**

Proponente: López Martín Jorge (PAN)

Fecha de presentación: 15-Septiembre-2015

Establecer que a partir del 1o de enero de 2016, los precios de las gasolinas y el diésel se determinarán bajo condiciones de mercado, quedando a cargo de la Comisión Federal de Competencia Económica la regulación de los precios máximos al público de dichos hidrocarburos.

Publicación en Gaceta: 15-Septiembre-2015

### **Proyecto de decreto que reforma el artículo 82 de la Ley de Hidrocarburos.**

Proponente: Jiménez Márquez Martha Cristina (PAN)

Fecha de presentación: 22-Septiembre-2015

Establecer la obligación para la Comisión Federal de Competencia Económica de evaluar y emitir la declaratoria referente a las condiciones de competencia efectiva en las zonas fronterizas comprendidas entre las líneas divisorias internacionales de la frontera norte y la frontera sur y la línea paralela ubicada a una distancia de veinte kilómetros hacia el interior del país, para adecuar los precios y tarifas de expendio al público de gas licuado de petróleo, gasolinas y diésel, conforme a las condiciones de mercado de cada región transfronteriza.

Publicación en Gaceta: 15-Septiembre-2015

**Proyecto de decreto que reforma el Artículo Único del Decreto por el que se establece el Horario Estacional que se aplicará en los Estados Unidos Mexicanos.**

Proponente: Saracho Navarro Francisco (PRI)  
Fecha de presentación: 24-Septiembre-2015

Homologar tanto la entrada en vigor como la terminación del programa Horario de Verano en todo el territorio nacional, con el objetivo de que sean subsanadas cada una de las problemáticas que afectan no sólo al sector privado y público, sino también a la población en general, pues ella traerá beneficios que no sólo pueden observarse desde una perspectiva económica u operativa a escala nacional, sino también desde la perspectiva de mejorar el nivel de vida para las poblaciones o localidades que se encuentran residiendo tanto dentro de la franja fronteriza de 20 kilómetros como fuera de ella.

Publicación en Gaceta: 15-Septiembre-2015

**Proyecto de decreto que reforma los artículos 46 y Décimo Octavo Transitorio de la Ley de Hidrocarburos.**

Proponente: Nahle García Norma Rocío (MORENA)  
Fecha de presentación: 6-Octubre-2015

Incrementar el contenido nacional en los contratos petroleros al menos 85 por ciento y al menos el 90 por ciento de mano de obra nacional y de trabajo calificada y realizar las acciones necesarias para que la Secretaría de Economía emita la metodología para medir el contenido nacional y de mano de obra nacional y de trabajo calificada.

Publicación en Gaceta: 29-Septiembre-2015

**Proyecto de decreto que reforma el artículo 139 de la Ley de la Industria Eléctrica.**

Proponente: Jiménez Márquez Martha Cristina (PAN)

Fecha de presentación: 13-October-2015

Establecer que la Comisión Reguladora de Energía fijará una tarifa especial para todos los servicios que destinen la energía para uso exclusivamente doméstico y bajo determinadas condiciones individuales y climáticas.

Publicación en Gaceta: 15-Septiembre-2015

**Proyecto de decreto que reforma la Fracción II del artículo 3 de la Ley del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos, y se reforma la fracción I y se adiciona una fracción IV, recorriéndose las subsecuentes del Artículo Único del Decreto por el que se establece el Horario Estacional que se aplicará en los Estados Unidos Mexicanos.**

Proponente: Congreso del Estado de Chihuahua  
(Congresos Locales)

Fecha de presentación: 14-October-2015

Incluir el Estado de Chihuahua a la Zona Pacífico y aplicar el horario estacional a partir de las dos horas del primer domingo de abril, terminando a las dos horas del último domingo de octubre de cada año al Estado de Chihuahua, sujeto al meridiano 90 grado por ubicación y 90 grados por horario estacional.

Publicación en Gaceta: 14-October-2015

**Proyecto de decreto que reforma el artículo 139 de la Ley de la Industria Eléctrica.**

Proponente: Vega Olivas Nadia Haydee (PAN)

Fecha de presentación: 27-October-2015

Establecer que la Comisión Reguladora de Energía debe contemplar dentro de las metodologías para determinar el cálculo de las tarifas establecido en el párrafo anterior, las variables de radiación solar, viento, humedad atmosférica y temperatura efectiva a fin de establecer menores tarifas de la energía eléctrica en temporadas con condiciones climáticas adversas que incrementen el consumo, en localidades sin cobertura total de energía y en localidades productoras de energía. Señalar que el Ejecutivo federal puede determinar, mediante Acuerdo, un mecanismo de fijación de tarifas distinto al de las tarifas finales a que se refiere el párrafo anterior con el propósito de establecer menores tarifas para grupos determinados de usuarios de

suministro básico y en cuyo caso el cobro final hará transparente la tarifa final.

Publicación en Gaceta: 15-October-2015

**Proyecto de decreto que reforma los artículos 124 y Vigésimo Noveno Transitorio de la Ley de Hidrocarburos.**

Proponente: Amparano Gámez Leticia (PAN)

Fecha de presentación: 24-October-2015

Considerar el ingreso de las familias y las condiciones climatológicas extremas en las tarifas de gas para uso residencial.

Publicación en Gaceta: 19-October-2015

**Proyecto de decreto que reforma el artículo 27 de la Ley de la Industria Eléctrica.**

Proponente: Moctezuma Pereda Fernando Quetzalcóatl (PRI)

Fecha de presentación: 26-October-2015

Considerar en las condiciones generales para la prestación del Servicio Público de Transmisión y Distribución de Energía Eléctrica, garantías en el suministro del servicio.

Publicación en Gaceta: 27-October-2015

**Proyecto de decreto que reforma el artículo 33 de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética.**

Proponente: Corichi García Claudia Sofía (MC)

Fecha de presentación: 11-Febrero-2016

Prever que cuando se trate de predios considerados o susceptibles a ser reconocidos como áreas naturales protegidas, no procederá la declaratoria de utilidad pública.

Publicación en Gaceta: 11-Febrero-2016

**Proyecto de decreto que reforma los artículos 2°, 42 y 71 de la Ley de la Industria Eléctrica.**

Proponente: Pinto Torres Francisco Javier (NUEVA ALIANZA)

Fecha de presentación: 16-Febrero-2016

Establecer que en las áreas naturales protegidas federales, estatales y municipales sólo se otorgarán permisos y autorizaciones en materia de generación de energía eléctrica, a partir de fuentes renovables para fines de abasto para los habitantes de dichas zonas.

Publicación en Gaceta: 16-Febrero-2016

Proyecto de decreto que reforma los artículos 23 y 26 de la Ley de Hidrocarburos.

Proponente: Ocampo Bedolla María Eugenia (NUEVA ALIANZA)

Fecha de presentación: 8-Marzo-2016

No podrán participar en las licitaciones aquellas personas físicas o morales que mediante resoluciones administrativas o sentencias federales, estatales, municipales o de tribunales internacionales hayan sido responsables por daño en materia ambiental y/o patrimonial de cualquier índole. Tampoco podrán hacerlo si la mencionada responsabilidad fue fincada a alguna empresa filial o subsidiaria perteneciente al mismo grupo económico al que pertenece el aspirante o concursante.

Publicación en Gaceta: 8-Marzo-2016

**Proyecto de decreto que reforma los artículos 129 de la Ley de Hidrocarburos y 25 de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos.**

Proponente: Ocampo Bedolla María Eugenia (NUEVA ALIANZA)

Fecha de presentación: 14-Abril-2016

Coordinar a la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en materia de justicia ambiental. Establecer que la Agencia deberá dar parte a la Procuraduría en los casos en que deba darse inicio a una demanda de responsabilidad ambiental.

Publicación en Gaceta: 14-Abril-2016

**Proyecto de decreto que reforma los artículos 76 de la Ley de Petróleos Mexicanos y 78 de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad.**

Proponente: Valles Mendoza Luis Alfredo (NUEVA ALIANZA)

Fecha de presentación: 26-Abril-2016

Diseñar y ejecutar programas de desarrollo de proveedores de micro, pequeñas y medianas empresas nacionales para generar cadenas de proveeduría respecto de bienes y servicios que liciten regularmente. Para lo anterior se tomará en consideración las reglas que emita la Secretaría de Economía con objeto de promover la participación de las empresas nacionales, especialmente de las micro, pequeñas y medianas.

Publicación en Gaceta: 26-Abril-2016

**Proyecto de decreto que adiciona una fracción V al artículo 49 de la Ley de Hidrocarburos.**

Proponente: Corichi García Claudia Sofía (MC)

Fecha de presentación: 25-Mayo-2016

Incluir en los permisos para realizar actividades de comercialización de Hidrocarburos, Petrolíferos y Petroquímicos en territorio nacional, la obligación de no comercializar gasolinas con más de 10 partes por millón de azufre.

Publicación en Gaceta: 1-Junio-2016

**Proyecto de decreto que reforma diversos artículos de la Ley de Hidrocarburos, de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, de la Ley de la Industria Eléctrica, de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, de la Ley de Petróleos Mexicanos y de la Ley de Transición Energética.**

Proponente: Cortés Berumen José Hernán (PAN)

Fecha de presentación: 13-Julio-2016

Armonizar el texto de las Leyes con el cambio de denominación del "Distrito Federal" por "Ciudad de México".

Publicación en Gaceta: 19-Julio-2016

**Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes de Petróleos Mexicanos y de la Comisión Federal de Electricidad.**

Proponente: Rendón García Cesar Augusto (PAN)  
Presentada por la Dip. Patricia Sánchez Carrillo (PAN)

Fecha de presentación: 13-Julio-2016

Establecer la comparecencia anual de los Consejeros Independientes de las Empresas Productivas del Estado.  
Publicación en Gaceta: 19-Julio-2016

**Proyecto de decreto que se reforma el artículo 3, fracción I de la Ley de Transición Energética.**

Proponente: Hernández Correa Guadalupe (MORENA)

Fecha de presentación: 13-Julio-2016

Precisar como finalidad del aprovechamiento sustentable de la energía, proteger el medio ambiente y mantener el equilibrio en los ecosistemas, para el adecuado desarrollo, bienestar y salud de las personas.

Publicación en Gaceta: 19-Julio-2016

**Proyecto de decreto que se adiciona el artículo 13 Bis y una fracción XXVII al artículo 22 de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética.**

Proponente: Rendón García Cesar Augusto (PAN)

Fecha de presentación: 20-Julio-2016

Establecer la obligación a los Comisionados de los órganos reguladores coordinados en materia energética de comparecer anualmente ante las Comisiones Ordinarias y Especiales del Congreso de la Unión competentes en esta materia, a más tardar el 31 de marzo de cada año. Establecer la obligación a los órganos reguladores coordinados en materia energética para que presenten al Congreso de la Unión su programa anual de trabajo, a más tardar el 31 de enero de cada año, y un informe trimestral de los avances de sus actividades, que deberán entregar dentro de los treinta días naturales después de terminado el trimestre de que se trate, a fin de que las Comisiones del

Congreso competentes realicen su análisis y evaluación correspondiente.

**Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de los artículos 10, 20, 40 y 56 de la Ley de Hidrocarburos.**

Proponente: Orantes López María Elena (MC)

Fecha de presentación: 3-Agosto-2016

Publicación en Gaceta: 11-Agosto-2016

**Proyecto de decreto que adiciona una fracción XI al artículo 2 de la Ley de Transición Energética.**

Proponente: Boone Godoy Ana María (PRI)

Fecha de presentación: 17-Agosto-2016

Promover la capacitación e incorporación de los trabajadores de fuentes de energía no renovables a las fuentes de energía limpias.

Publicación en Gaceta: 22-Agosto-2016

**Proyecto de decreto que adiciona una nueva fracción IV, recorriéndose en su orden las fracciones subsecuentes, al artículo Único del Decreto por el que se establece el horario estacional que aplicará en los Estados Unidos Mexicanos.**

Proponente: Culin Jaime Gretel (PAN)

Fecha de presentación: 17-Agosto-2016

Aplicar el horario estacional a partir de las dos horas del primer domingo de abril, terminando a las dos horas del último domingo de octubre de cada año, al Estado de Quintana Roo, sujeto al meridiano 75 grados oeste por ubicación y 75 grados oeste por horario estacional.

Publicación en Gaceta: 22-Agosto-2016

**Proyecto de decreto que reforma el artículo 41 de la Ley de la Industria Eléctrica.**

Proponente: Rentería Medina Flor Estela (PRI)

Fecha de presentación: 17-Agosto-2016

Evitar que por motivos de falta de pago, pueda suspenderse el suministro eléctrico a las instalaciones necesarias para el suministro de agua potable para la población.

Publicación en Gaceta: 22-Agosto-2016

**Proyecto de decreto que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley de Petróleos Mexicanos y de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad.**

Proponente: Ejecutivo Federal (Ejecutivo)

Fecha de presentación: 8-Septiembre-2016

Prever los requisitos que deberán cubrir los consejeros independientes de PEMEX y CFE para poder desempeñar

el cargo. Establecer que los consejeros de ambas empresas productivas del Estado no podrán ocupar durante el tiempo de su gestión cargos en entes privados con los que tengan conflicto de interés. Precisar que dichos consejeros estarán sujetos a la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Publicación en Gaceta: 8-Septiembre-2016

**Proyecto de decreto que reforma el artículo 80 de la Ley de Hidrocarburos.**

Proponente: Del Rivero Martínez Ricardo (PAN)

Fecha de presentación: 14-Septiembre-2016

Prever que los niveles mínimos de almacenamiento deberán garantizar por lo menos 30 días de abasto de Hidrocarburos y Petrolíferos y su gestión podrá ser llevada a cabo por la Secretaria de Energía o por la instancia que esta designe.

Publicación en Gaceta: 13-Septiembre-2016

**Proyecto de decreto que adiciona el artículo 20 de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en Materia Nuclear.**

Proponente: Hauffen Torres Angie Dennisse (MC)

Fecha de presentación: 11-Octubre-2016

Prever que para el correcto funcionamiento, inspecciones de auditoria, verificaciones y reconocimiento en

instalaciones nucleares y radiactivas, así como las disposiciones y destino final de todos los desechos; se creará una Comisión integrada por La Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias, Científicos, Instituciones de Educación Superior, Secretaria de Salud, Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Autoridades Municipales y de la Sociedad Civil.

Publicación en Gaceta: 27-Septiembre-2016

**27 Proyecto de decreto que adiciona los artículos 64 Bis, 64 Bis I y 64 Bis II de la Ley de Energía Geotérmica.**

Proponente: Reyes Ávila Angélica (NUEVA ALIANZA)

Fecha de presentación: 18-October-2016

Facultar a cualquier persona para denunciar actos u omisiones que violen disposiciones en materia de energía geotérmica, para que la autoridad realice los actos de control y vigilancia necesarios, y en su caso, inicie el procedimiento administrativo correspondiente y aplique las medidas de seguridad y sanciones necesarias.

Publicación en Gaceta: 13-October-2016

**Proyecto de decreto que reforma el artículo 4° de la Ley de Transición Energética.**

Proponente: Moctezuma Pereda Fernando Quetzalcóatl (PRI)

Fecha de presentación: 27-October-2016

Coordinar entre la Secretaría de Energía y la Semarnat el impulso a la Eficiencia Energética y la generación con Energías Limpias.

Publicación en Gaceta: 13-October-2016

**Proyecto de decreto que reforma el artículo 1° de la Ley de la Industria Eléctrica.**

Proponente: Moctezuma Pereda Fernando Quetzalcóatl (PRI)

Fecha de presentación: 27-October-2016

Fomentar el uso de energías limpias para la generación de energía eléctrica, de tal modo que se favorezca la reducción de emisiones contaminantes y la preservación del medio ambiente.

Publicación en Gaceta: 13-October-2016

**Proyecto de decreto que reforma, adiciona y derogan diversas disposiciones de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos, de la Ley de Petróleos Mexicanos y de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad.**

Proponente: Padierna Luna Dolores (Senadores)

Fecha de presentación: 19-October-2015

Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos: Eliminar los montos de la deducción por concepto de costos, gastos e inversiones. Establecer los mecanismos para determinar el

punto de medición para cada Asignación. Precisar el concepto de "precio del petróleo" y eliminar los de "Paleocanal de Chicontepec" y "región". Facultar a la Secretaría para expedir las reglas que definan los métodos de ajuste del valor de los hidrocarburos y conjuntamente con el Fondo Mexicano del Petróleo publicar la información, por cada Asignación y por cada Contrato y de manera desagregada, los ingresos de la comercialización de los hidrocarburos que realice el Contratista.

Ley de Petróleos Mexicanos: Eliminar el régimen especial en materia de Dividendo Estatal de Petróleos Mexicanos.

Ley de la Comisión Federal de Electricidad: Eliminar el régimen especial en materia de Dividendo Estatal de la Comisión Federal de Electricidad. Pendiente

Publicación en Gaceta: 19-October-2015

**Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Energía para el Campo y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.**

Proponente: Le Barón González Alex (PVEM)

Fecha de presentación: 27-October-2015

Facultar a la SAGARPA en coordinación con la Secretaría de Energía, para establecer los precios y tarifas de estímulo de los energéticos agropecuarios, considerando las condiciones económicas y sociales prevaecientes en el ámbito nacional e internacional. Prever que la solicitud de cuota energética deberá hacerse por cada sitio productivo y será determinada y entregada por la SAGARPA a la

Secretaría de Hacienda y Crédito Público a más tardar el 30 de junio de cada año, para que ésta a su vez la incluya en el presupuesto que el ejecutivo entrega al legislativo.

Publicación en Gaceta: 27-October-2015

**Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Energía para el Campo y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.**

Proponente: Le Barón González Alex (PVEM)

Fecha de presentación: 5-September-2015

Facultar a la SAGARPA en coordinación con la Secretaría de Energía, para establecer los precios y tarifas de estímulo de los energéticos agropecuarios, considerando las condiciones económicas y sociales prevalecientes en el ámbito nacional e internacional. Prever que la solicitud de cuota energética deberá hacerse por cada sitio productivo y será determinada y entregada por la SAGARPA a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a más tardar el 30 de junio de cada año, para que ésta a su vez la incluya en el presupuesto que el ejecutivo entrega al legislativo.

Publicación en Gaceta: 5-September-2015

**Proyecto de decreto que reforma el artículo 96 de la Ley Federal de Protección al Consumidor y adiciona el artículo 79 a la Ley de Hidrocarburos.**

Proponente: Ramírez Núñez Ulises (PAN)

Fecha de presentación: 27-Octubre-2016

Establecer que la Procuraduría Federal del Consumidor, coordinará los trabajos de verificación y cumplimiento de las especificaciones de calidad de los petrolíferos, establecidas en las normas oficiales mexicanas expedidas por la Comisión Reguladora de Energía.

Publicación en Gaceta: 25-Octubre-2016

# INFRAESTRUCTURA

---

## Integrante



**Fecha de instalación:**

7 de octubre de 2015.

## INTEGRACIÓN INICIAL DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

### **Presidente**

Diputado Alfredo del Mazo Maza (PRI);

### **Secretarios**

Diputada Xitlalic Ceja García (PRI);

Diputada Rocío Díaz Montoya (PRI);

Diputado Álex Le barón González (PRI);

Diputado Fernando Quetzalcóatl Moctezuma Pereda (PRI);

Diputado Carlos Bello Otero (PAN);

Diputado Baltazar Martínez Montemayor (PAN);

Diputado Ricardo Ángel Barrientos Ríos (PRD);

Diputada Eva Florinda Cruz Molina (PRD);

Diputada Araceli Saucedo Reyes (PRD);

Diputada Sandra Luz Falcón Venegas (Morena);

Diputado Ángel García Yáñez (Nueva Alianza);

Diputado Gonzalo Guízar Valladares (PES).

### **Integrantes**

**Diputado Erick Alejandro Lagos Hernández (PRI);**

Diputada Yahleel Abdala Carmona (PRI);

Diputado Marco Polo Aguirre Chávez (PRI);

Diputado Eukid Castañón Herrera (PAN);

Diputado Herminio Corral Estrada (PAN);

Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez (Movimiento Ciudadano);

Diputado Carlos Hernández Mirón (PRD);

Diputado Wenceslao Martínez Santos (PAN);

Diputado José Luis Orozco Sánchez Aldana (PRI);

Diputado Gianni Raúl Ramírez Ocampo (PRI);

Diputado Francisco Saracho Navarro (PRI);

Diputada Ingrid Krasopani Schemelensky Castro (PAN);

Diputado Edgar Spinoso Carrera (PVEM);

Diputado David Sánchez Isidoro (PRI);  
Diputado Jorge Tello López (MORENA);  
Diputado Ramón Villagómez Guerrero (PRI);  
Diputado Cirilo Vázquez Parissi (PRI);  
Diputado Victoriano Wences Real (PRD).

### **ASUNTOS TURNADOS:**

- ◇ Como Comisión Única, hemos recibido **1 iniciativa, 13 proposiciones con punto de acuerdo**, de las que hemos aprobado **1 iniciativa y 6 proposiciones con punto de acuerdo**.

### **PRODUCCIÓN LEGISLATIVA DE RELEVANCIA:**

**Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal; Ley de Puertos; Ley de Aeropuertos, y Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario.**

Proponente: Ejecutivo Federal (Ejecutivo)

Fecha de presentación: 10-Septiembre-2015

Establecer mecanismos que permitan asegurar la viabilidad de los proyectos de infraestructura de transporte que se realicen a través de concesiones. Asentar que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes realice una evaluación

sobre la rentabilidad económica de los proyectos de infraestructura de transporte que se pretendan concesionar, la cual deberá remitir a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a fin de recabar su opinión favorable para proceder con el otorgamiento de la concesión o, en su caso, la resolución de la prórroga de la misma. Instituir la afirmativa ficta, en caso de que no se emita la opinión en un plazo de treinta días naturales.

Publicación en Gaceta: 8-Septiembre-2015

**Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SCT, a las Comisiones de Desarrollo Regional y de Desarrollo Integral de la Región Sur- Sureste de la CONAGO, a acelerar las acciones para el Proyecto del Corredor Industrial y Logístico del Istmo de Tehuantepec.**

Proponente: Guízar Valladares Gonzalo (PES)

Publicación en Gaceta: 22-Septiembre-2015

Fecha de presentación: 22-Septiembre-2015

ÚNICO. La Cámara de Diputados del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a las Comisiones de Desarrollo Regional y de Desarrollo Integral de la Región Sur-Sureste de la Conferencia Nacional de Gobernadores, para que en el ámbito de sus competencias aceleren acciones para el proyecto del corredor industrial y logístico del Istmo de Tehuantepec, mejor conocido como Corredor Transístmico, el cual permitirá elevar el desarrollo

en la parte sureste del país, una de las regiones con mayor atraso.

**Punto de acuerdo por el que se exhorta al Senado de la República, para que dictamine la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.**

Proponente: Hernández Soriano Rafael (PRD)

Publicación en Gaceta: 3-Febrero-2016

Fecha de presentación: 3-Febrero-2016

ÚNICO. Esta Cámara de Diputados exhorta, respetuosamente, a la Cámara de Senadores a dirigir una excitativa a las Comisiones Unidas de Desarrollo Urbano y Ordenación Territorial y de Estudios Legislativos, con la participación de la Especial de Productividad, para que emitan el dictamen correspondiente a la Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, recibida por esa Cámara el 10 de diciembre de 2014.

ÚNICO. Se aprueba la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta, respetuosamente, a la Cámara de Senadores a dirigir una excitativa a las Comisiones Unidas de Desarrollo Urbano y Ordenación Territorial y de Estudios Legislativos, con la participación de la Especial de Productividad, para que emitan el dictamen correspondiente a la Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman,

adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, recibida por esa Cámara el 10 de diciembre de 2014.

Publicación del dictamen Gaceta: 7-Abril-2016

**Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SCT y al Gobierno del Estado de Aguascalientes, para que concluyan la construcción del libramiento carretero poniente de la ciudad de Aguascalientes.**

Proponente: López Martín Jorge (PAN)

Publicación en Gaceta: 23-Febrero-2016

Fecha de presentación: 23-Febrero-2016

PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y al titular del Ejecutivo del Gobierno del Estado de Aguascalientes concluyan la construcción del libramiento carretero poniente en la ciudad de Aguascalientes.

SEGUNDO. Se exhorta al gobierno del estado de Aguascalientes para que informe a la opinión pública la situación económica financiera, física y jurídica que presenta el proyecto del libramiento carretero poniente de la ciudad de Aguascalientes. ÚNICO. Se exhorta de forma atenta y con pleno respeto a su autonomía al titular del Ejecutivo del gobierno del estado de Aguascalientes, informe a la opinión pública, a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a esta Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión sobre la situación económica, financiera, jurídica y avance físico que

guarda la construcción del Libramiento Carretero Poniente de la Ciudad de Aguascalientes y, a su vez, concluya la construcción del mismo.

Publicación del dictamen Gaceta: 7-Abril-2016

**Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la SCT y de PEMEX, se reanuden los trabajos y se termine la obra del Puente de la Unidad, en el municipio de Carmen en el Estado de Campeche.**

Proponente: Márquez Zapata Nelly del Carmen (PAN)

Publicación en Gaceta: 23-Febrero-2016

Fecha de presentación: 23-Febrero-2016

ÚNICO. Se exhorta al Poder Ejecutivo federal a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a Petróleos Mexicanos, para que a la brevedad se reanuden los trabajos y se termine la obra del puente de La Unidad en el estado de Campeche. ÚNICO. Se exhorta al Poder Ejecutivo federal a través de Petróleos Mexicanos, para que a la brevedad se reanuden los trabajos y se termine la obra del Puente de la Unidad en el estado de Campeche.

Publicación del dictamen Gaceta: 7-Abril-2016

**Punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobernador del estado de Oaxaca, para que por conducto de la dependencia Caminos y Aeropistas de Oaxaca, desarrolle las acciones necesarias para solucionar el deterioro que presenta la infraestructura carretera de la región Mixteca Oaxaqueña.**

Proponente: López Sánchez Sergio (PRD)

Publicación en Gaceta: 23-Febrero-2016

Fecha de presentación: 23-Febrero-2016

ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo del estado de Oaxaca para que, en el ámbito de sus atribuciones y por conducto de la dependencia Caminos y Autopistas de Oaxaca, desarrolle las acciones necesarias para solucionar el grave deterioro que presenta la infraestructura carretera de la región mixteca oaxaqueña.

PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a que instruya al Centro SCT Oaxaca a ejercer oportunamente los recursos asignados para la conservación, mantenimiento y reconstrucción de las carreteras federales en la región de la mixteca en el estado de Oaxaca.

SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, al titular del Poder Ejecutivo del estado de Oaxaca, con pleno respeto a su autonomía, para que en el ámbito de sus atribuciones y por conducto de su órgano público descentralizado Caminos y Aeropistas de Oaxaca se implementen acciones para solucionar el

deterioro que presenta la infraestructura carretera en la región mixteca oaxaqueña; y a su vez, a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que junto con este organismo estatal lleve a cabo acciones para rehabilitar, mantener, modernizar y concluir las carreteras, caminos y puentes del estado, necesarios para la promoción del desarrollo y mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades en las ocho regiones de Oaxaca.

Publicación del dictamen Gaceta: 7-Abril-2016

**Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a fin de que se ejerzan oportunamente los recursos asignados para la conservación, mantenimiento y reconstrucción de las carreteras federales en la Región de la Mixteca en el estado de Oaxaca.**

Proponente: López Sánchez Sergio (PRD)

Publicación en Gaceta: 25-Febrero-2016

Fecha de presentación: 25-Febrero-2016

ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta al titular del Ejecutivo federal para que, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, instruya a la unidad administrativa Centro SCT Oaxaca ejercer oportunamente los recursos asignados para la conservación, mantenimiento y reconstrucción de las carreteras federales en la Región de la Mixteca en el Estado de Oaxaca.

PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a que instruya al Centro

SCT Oaxaca a ejercer oportunamente los recursos asignados para la conservación, mantenimiento y reconstrucción de las carreteras federales en la región de la mixteca en el estado de Oaxaca.

SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, al titular del Poder Ejecutivo del estado de Oaxaca, con pleno respeto a su autonomía, para que en el ámbito de sus atribuciones y por conducto de su órgano público descentralizado ¿Caminos y Aeropistas de Oaxaca¿ se implementen acciones para solucionar el deterioro que presenta la infraestructura carretera en la región mixteca oaxaqueña; y a su vez, a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que junto con este organismo estatal lleve a cabo acciones para rehabilitar, mantener, modernizar y concluir las carreteras, caminos y puentes del estado, necesarios para la promoción del desarrollo y mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades en las ocho regiones de Oaxaca.

Publicación del dictamen Gaceta: 7-Abril-2016

**Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SCT y al Poder Ejecutivo del estado de Oaxaca, para que a través de la Dirección de Caminos y Aeropistas del estado, se dé mantenimiento, rehabilitación y modernización a la infraestructura carretera de esa entidad.**

Proponente: López Velasco Edith Yolanda (PRI)

Publicación en Gaceta: 8-Marzo-2016

Fecha de presentación: 8-Marzo-2016

ÚNICO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y al titular del Poder Ejecutivo del estado de Oaxaca, para que a través de Dirección de Caminos y Aeropistas de Oaxaca (CAO), se coordinen y coadyuven para dar mantenimiento, rehabilitación y modernización a la infraestructura carretera; y concluyan la construcción de carreteras, caminos y puentes de la entidad, necesarios para la promoción del desarrollo y mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades de las ocho regiones de Oaxaca.

PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a que instruya al Centro SCT Oaxaca a ejercer oportunamente los recursos asignados para la conservación, mantenimiento y reconstrucción de las carreteras federales en la región de la mixteca en el estado de Oaxaca.

SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, al titular del Poder Ejecutivo del estado de Oaxaca, con pleno respeto a su autonomía, para que en el ámbito de sus atribuciones y por conducto de su órgano público descentralizado ¿Caminos y Aeropistas de Oaxaca¿ se implementen acciones para solucionar el deterioro que presenta la infraestructura carretera en la región mixteca oaxaqueña; y a su vez, a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que junto con este organismo estatal lleve a cabo acciones para rehabilitar, mantener, modernizar y concluir las carreteras, caminos y puentes del estado, necesarios para la promoción del desarrollo y mejoramiento de las condiciones

de vida de las comunidades en las ocho regiones de Oaxaca.

Publicación del dictamen Gaceta: 7-Abril-2016

**Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SCT, para que difunda el avance del Proyecto Ingeniería, Procura y Construcción del nuevo puente vehicular "La Unidad", de Ciudad del Carmen a Isla Aguada, en el municipio de Carmen, estado de Campeche.**

Proponente: Matesanz Santamaría Rocío (PAN)

Publicación en Gaceta: 29-Marzo-2016

Fecha de presentación: 29-Marzo-2016

PRIMERO. La honorable Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a que informe sobre el estado de avance de edificación del Proyecto Ingeniería, Procura y Construcción del nuevo puente vehicular "La Unidad", de Ciudad del Carmen a Isla Aguada, en el municipio de Carmen, estado de Campeche y las acciones a realizar por parte de dicha dependencia para este proyecto.

SEGUNDO. La honorable Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a que efectúe un dictamen técnico de estabilidad y seguridad estructural del actual puente "La Unidad" para garantizar la protección de los transeúntes que circulan por el mismo y las acciones a realizar por parte de dicha dependencia para certificar el estado de dicho puente.

**Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la SCT, difunda el desglose al recorte en materia de programas y proyectos de inversión 2016 en dicha dependencia.**

Proponente: Martínez Neri Francisco (PRD)

Publicación en Gaceta: 12-Abril-2016

Fecha de presentación: 12-Abril-2016

ÚNICO. La Cámara de Diputados solicita al Ejecutivo federal, a través del titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, que haga público el desglose al recorte en materia de programas y proyectos de inversión 2016 en dicha dependencia. Dicha publicación deberá incluir de manera detallada:

- 1) El motivo por el cual 80.7 por ciento de dicho recorte está dirigido a PPI de la SCT.
- 2) Se informe a detalle los recortes a proyectos de infraestructura económica de carreteras alimentadoras y caminos rurales de la SCT para 2016 así como las entidades, municipios y proyectos afectados.
- 3) Se informe a detalle los recortes a proyectos de conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras de la SCT para 2016 así como las entidades, municipios y proyectos afectados.
- 4) Se informe a detalle los recortes a los programas de conservación periódica de la SCT para 2016, así como las entidades, municipios y proyectos afectados.

**Punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades, a fin de suspender la construcción del proyecto carretero Toluca-Naucaupan de la autopista Toluca-Naucaupan.**

Proponente: Ortega Álvarez Omar (PRD)

Publicación en Gaceta: 14-Abril-2016

Fecha de presentación: 14-Abril-2016

PRIMERO. La Cámara de Diputados exhorta al gobernador del estado de México a garantizar la seguridad, vida e integridad del pueblo otomí, a respetar su derecho a la consulta previa e informada y a acatar los mandatos judiciales que suspenden la construcción de la autopista Toluca-Naucaupan.

SEGUNDO. La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de la Función Pública a investigar el posible conflicto de intereses entre la empresa Grupo Higa y el gobierno del estado de México en torno a la licitación del proyecto de la autopista Toluca-Naucaupan y hacer públicos los procedimientos por los cuales fue adjudicada.

TERCERO. La Cámara de Diputados exhorta a la Comisión Ambiental de la Megalópolis, a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del gobierno federal, a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y a la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México a realizar un diagnóstico sobre el impacto ambiental que implicaría la construcción del proyecto

**Punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Estado de México, a fin de cancelar la construcción de la carretera Toluca-Naucalpan y se respeten las resoluciones emitidas por el Poder Judicial del Estado a favor de los pobladores de San Francisco Xochicuautla.**

Proponente: Juárez Rodríguez Mario Ariel (MORENA)

Publicación en Gaceta: 14-Abril-2016

Fecha de presentación: 14-Abril-2016

ÚNICO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al gobernador del estado de México, Eruviel Ávila Villegas, a cancelar la construcción de la carretera Toluca-Naucalpan y a respetar las resoluciones emitidas por el Poder Judicial del estado a favor de los pobladores de San Francisco Xochicuautla.

**Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SCT, a generar acciones y condiciones para cumplir los objetivos y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, en materia de infraestructura.**

Proponente: Barrientos Ríos Ricardo Ángel (PRD)

Publicación en Gaceta: 4-October-2016

Fecha de presentación: 4-October-2016

PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, para que

instrumente las medidas necesarias con el objetivo de esclarecer y, en su caso, sancionar a los funcionarios responsables de las irregularidades que no permitieron la participación de los deportistas paralímpicos Doramitzi González Hernández, Nely Miranda, Gustavo Sánchez y Raúl Martínez, en la competencia de natación de relevo de 4x50 metros mixtos, en los Juegos Paralímpicos de Río 2016.

SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, a efecto de que instrumente las acciones necesarias para lograr una efectiva y adecuada coordinación con el Comité Olímpico Mexicano y el Comité Paralímpico Mexicano, con el objeto de eliminar las afectaciones a los deportistas mexicanos en las competencias nacionales e internacionales.

**Punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del estado de Guerrero, para que adopten las medidas o acciones necesarias a fin de resolver con prontitud la problemática derivada del incumplimiento de la empresa Grupo Mexicano de Desarrollo SA, a los compromisos adquiridos con el ejido Tres Palos, al concesionarle la construcción, conservación y explotación de la autopista La Venta-Punta Diamante, en Acapulco de Juárez**

Proponente: Fernández Márquez Julieta (PRI)

Publicación en Gaceta: 20-October-2016

Fecha de presentación: 20-Octubre-2016

Único. Se exhorta respetuosamente al titular de la Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del estado de Guerrero, para que adopten las medidas o acciones necesarias a fin de resolver con prontitud la problemática derivada del incumplimiento de la empresa Grupo Mexicano de Desarrollo, SA, a los compromisos adquiridos con el ejido Tres Palos, al concesionársele la construcción, conservación y explotación de la autopista La Venta-Punta Diamante, en Acapulco de Juárez, en el estado de Guerrero.

---

# GRUPOS DE AMISTAD

---

Formo parte de los siguientes grupos de amistad, que son órganos de vinculación e intercambio de experiencias legislativas.

# SUIZA

---

Vicepresidencia



# PANAMÁ

---

Integrante



# INDIA

---

## Integrante



# RESULTADOS LEGISLATIVOS

---



En este apartado doy cuenta de logros que obtuvimos gracias al consenso de las y los legisladores y de los Grupos Parlamentarios; son resultados que reflejan la capacidad de construir acuerdos en beneficio de México.

**Reformamos las Leyes de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, de Puertos, de Aeropuertos, así como también, la Reglamentaria del Servicio Ferroviario, para que nuestro país pueda tener una infraestructura planeada estratégicamente, mediante un mayor orden y certeza en el otorgamiento de concesiones para proyectos carreteros, portuarios y ferroviarios a fin de aprovechar los recursos públicos de una manera más eficaz.**

**Reformamos la Ley de Propiedad Industrial para establecer el sistema de oposición de marcas, el cual es un parteaguas en nuestra forma de proteger signos distintivos, beneficiando al sistema de propiedad industrial y a sus usuarios.**

**Modificamos la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a fin de impulsar mecanismos de evaluación, asesoría y de captación de quejas ciudadanas, que se traduzcan en infraestructura pública segura y accesible para todos.**

**Reformamos la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para establecer que cada Municipio cuente con un Sistema Municipal de Protección.**

**Aprobamos la Ley de Transición Energética, la cual representa el componente sustentable y renovable de la Reforma Energética al establecer obligaciones de fuentes de energías limpias, reducción de emisiones contaminantes y eficiencia en el uso de energía en el sector eléctrico, manteniendo la competitividad de los sectores productivos.**

**Reformamos la Ley General de Asentamientos Humanos para impulsar un crecimiento ordenado y sustentable, fomentando las áreas verdes y el cuidado del medio ambiente.**

**Aprobamos un Código de Ética y Conducta Parlamentaria para sancionar las responsabilidades y sanciones de los diputados y senadores que incumplan con sus obligaciones.**

**Aprobamos la Ley para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en materia de Hidrocarburos para adecuar nuestra legislación a los nuevos retos que debemos enfrentar en materia de delitos contra la industria petrolera, así como combatirlos de manera eficaz con castigos más severos.**

**Reformamos la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para Trabajadores del Estado con la finalidad de fortalecer y mantener pública a**

**PENSIONISSSTE y mejorar la vida de los trabajadores en retiro, mediante:**

- El 40% más de rendimientos frente a otras AFORES, garantizando una pensión digna para los trabajadores.
- Atención más personalizada e información más oportuna, ya que competirá y ganará frente a otras administradoras de recursos.
- Al ser pública, distribuirá entre sus ahorradores el excedente de recursos que obtenga.

# **PRIMER PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS**

**13 – 17 de Junio 2016**

# DICTÁMENES APROBADOS

---

**Declaración de procedencia solicitada en contra de la ciudadana Lucero Guadalupe Sánchez López, Diputada del Congreso del Estado de Sinaloa.**

**Decreto por el que se expide la Ley Nacional de Ejecución Penal.**

⇒ Se crea un ordenamiento jurídico que establece claramente las normas que deben observarse durante la prisión, ya sea ésta de manera preventiva o compurgando una sentencia. Se garantiza un régimen disciplinario interno claro y respetuoso del debido proceso.

**Decreto por el que se expide la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.**

⇒ Garantiza que exista en el territorio nacional un instrumento jurídico especializado que pueda aplicarse a las personas menores de edad, de entre y 12 y menos de 18 años, que cometan algún delito.

**Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada.**

⇒ Armoniza el lenguaje con la terminología propia del Código Nacional de Procedimientos Penales, para hacer más eficiente la investigación y la persecución de los delitos.

**Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.**

⇒ La Secretaría de la Función Pública adquiere nuevas facultades, adquiriendo las que en la materia pertenecían a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Se fomentan políticas de gobierno digital y de gobierno abierto en la administración pública federal.

**Decreto por el que se expide la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.**

La Secretaría de la Función Pública adquiere nuevas facultades, adquiriendo las que en la materia pertenecían a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Se fomentan políticas de gobierno digital y de gobierno abierto en la administración Pública Federal.

**Decreto por el que se expiden la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, la Ley General de**

## **Responsabilidades Administrativas, y la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.**

- ⇒ Se crea un ordenamiento que tiene por objeto establecer las bases de coordinación entre la Federación, las entidades federativas, los municipios y las alcaldías de la Ciudad de México, para el funcionamiento del Sistema Nacional Anticorrupción previsto en el artículo 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para que las autoridades competentes prevengan, investiguen y sancionen las faltas administrativas y los hechos de corrupción.

## **Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.**

- ⇒ Se crea la Fiscalía Especializada en materia de delitos relacionados con hechos de corrupción, órgano con autonomía técnica y operativa. Diseñará e implementará estrategias y líneas de acción para combatir los hechos considerados actos de corrupción.

## **Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de combate a la corrupción.**

- ⇒ Se establecen y especifican las condiciones para sancionar a servidores públicos que cometan actos de corrupción. Se establecen sanciones como la destitución o inhabilitación para desempeñar cargos públicos, así como prisión en las faltas graves. Se sanciona la

complicidad entre servidores públicos en perjuicio del patrimonio público.

**SEGUNDO  
PERIODO DE  
SESIONES  
EXTRAORDINARIAS**

**06 de Julio 2016**

# DICTAMEN APROBADOS

---



**De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, que resulta de la aprobación de las observaciones del titular del Poder Ejecutivo Federal al proyecto de Ley General de Responsabilidades Administrativas.**

⇒ Se eliminan a las personas físicas y morales como sujetos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y se establece que en el sistema de evolución patrimonial, de declaración de intereses y de constancias de presentación de la declaración fiscal de la Plataforma digital nacional, se inscribirán los datos públicos únicamente de los servidores públicos obligados y ya no de los particulares. Únicamente estarán obligados a presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses los Servidores Públicos.

# MENSAJE FINAL

---



Sé que nada es fácil para salir adelante, sé que debemos redoblar el esfuerzo, agradezco a todas y todos los que me han apoyado y confiado siempre en mí. Tenemos la enorme tarea de rehacer la esperanza, de no bajar los brazos y de unirnos más., por ello con las y los compañeros de la bancada de Veracruz, hemos elaborado un Plan de Acción para incrementar los recursos a nuestra entidad y defender los programas existentes que ya se vienen implementando.

Seguiré trabajando por fortalecer a Veracruz, porque fortaleciendo a Veracruz nos fortalecemos todos.

¡Muchas gracias!

**ERICK ALEJANDRO LAGOS HERNÁNDEZ**  
**DIPUTADO FEDERAL**

Martes 15 de Noviembre de 2016